

**Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP)
Delegación de la Unión Europea San José, Costa Rica y Ministerio de Hacienda**

**Proyecto de investigación:
“Percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal en Costa Rica”**

**2° INFORME DE PERCEPCIONES SOBRE REFORMA FISCAL EN COSTA RICA
Encuesta y grupo de discusión**

Investigadores:

Dr. Felipe Alpízar

Lic. Vanessa Beltrán

Lic. Jesús Guzmán

M.Sc. Adrián Pignataro



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Tabla de contenidos

Introducción	4
Resumen	5
Resultados de la encuesta	6
Objetivos.....	6
Metodología.....	6
Principales hallazgos	9
Contexto político y social	11
Información y medios.....	11
Satisfacción con los servicios públicos	13
Situación actual del país	15
Problemas principales	16
Valoración de actores políticos	19
Simpatía partidaria	22
Impuestos.....	23
Connotación de los impuestos.....	23
Desempeño del gobierno en materia de impuestos	25
Actitudes frente al pago de impuestos.....	28
Nivel de conocimiento	29
Soluciones al déficit fiscal.....	33
Propuestas del gobierno	39
Aumento de impuestos.....	41
Análisis multivariado.....	43
Resultados del grupo de discusión	47
Objetivos.....	47
Principales hallazgos	48
Metodología.....	49
Análisis de los resultados	51
Fase 1: Evaluación negativa de la institucionalidad pública en materia fiscal	52
Fase 2: Actitudes ciudadanas frente a lo fiscal	53

Fase 3: Condicionamientos para apoyar el aumento de impuestos54
Conclusiones60

Introducción

El siguiente informe corresponde a la presentación de los resultados de la segunda encuesta y grupo de discusión del proyecto “Percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal en Costa Rica.” El análisis de los datos extraídos de ambos componentes pretende enriquecer el conocimiento sobre las opiniones de las personas en torno a los principales temas fiscales en el país.

Tal y como se planteó en la propuesta inicial, la recopilación de las percepciones ciudadanas se realizó mediante la aplicación de una encuesta telefónica a 770 a personas mayores de 18 años y un grupo de discusión con una población de 12 personas entre los 18 y los 35 años. La combinación de estas técnicas permitieron, por un lado, reconocer cuáles son los principales argumentos que producen y reproducen las personas en torno a la reforma fiscal (en un espacio de discusión con una población en particular) y por otro lado, identificar de qué manera pueden o no reproducirse estos argumentos en el resto de la población (a través de la comparación de los resultados del grupo de discusión con los de la encuesta).

Para el CIEP resulta de particular interés no solo identificar sino también profundizar en las percepciones de las personas sobre la temática fiscal. Por esta razón cada una de las encuestas viene acompañada de la realización de un grupo de discusión que permite enriquecer el cuestionario de la encuesta en la medida en que permite tomar en cuenta algunas líneas discursivas observadas en los grupos.

Para el primer informe, presentado a finales del 2015, se incluyeron los hallazgos de la primera encuesta y primer grupo de discusión con expertos en el ámbito fiscal. Específicamente para este informe se incluyen los hallazgos de ambas actividades solo que en esta ocasión el grupo de discusión es conformado a través de la construcción previa de perfiles que permiten escoger a personas jóvenes, mayores de edad, provenientes del Gran Área Metropolitana.

Inicialmente se presentan los resultados de la aplicación de la encuesta con su respectiva metodología. Seguidamente se señalan los hallazgos de la realización del segundo grupo de discusión y se concluye con un análisis de las principales líneas discursivas que se presentan tanto en la encuesta como en el grupo de discusión.

Resumen

La segunda Encuesta de percepciones sobre reforma fiscal en Costa Rica se aplicó a 770 personas en todo el país entre el 11 de febrero y el 14 de marzo de 2016. Dentro de los principales resultados de este estudio se evidencia un leve mejoramiento (setiembre 2015 a febrero 2016) en la percepción sobre el desempeño del gobierno y sobre el trabajo que hace el gobierno recaudando impuestos. Sin embargo, tanto en la encuesta como en el grupo de discusión se refleja una percepción negativa sobre el trabajo del gobierno castigando la evasión fiscal.

Aun y cuando la encuesta la refleja que el déficit fiscal no se ubica entre los principales problemas a los ojos de las personas, la mayoría de las personas encuestadas considera que el Estado debe bajar sus gastos en lugar de aumentar los impuestos. Sin embargo, los únicos recortes que aprueban mayoritariamente son en compras de bienes y servicios (carros, muebles y limpieza), en embajadas y consulados y en incentivos salariales; no así en la mayoría de servicios públicos como educación, salud e infraestructura vial.

Con respecto al tema de impuestos, que fue la principal temática abordada en torno al ámbito fiscal durante el grupo de discusión, los resultados son similares a los de la encuesta. Sin embargo, el argumento que refiere a la necesidad de que el Estado recorte sus gastos en lugar de aumentar impuestos resultó secundario, pues en primer lugar se ubicó la percepción de que las personas podrían apoyar una mayor carga tributaria en la medida en que reciban mejor retribución de parte del Estado, específicamente desde el mejoramiento de los servicios.

Esta percepción refleja el principal hallazgo del grupo de discusión y visibiliza que las opiniones de las personas en torno a las temáticas fiscales están dirigidas por su visión de Estado. Por un lado se refleja el Estado como prestador de servicios, en donde la persona se concibe como usuaria de estos servicios y exige eficiencia y eficacia en el funcionamiento público mientras que por otro lado se construye la idea de Estado desde su capacidad de redistribuir equitativamente la riqueza. Esta segunda visión, reproducida por menor número de personas, se constituye desde el valor de la solidaridad y está asociada a las personas que apoyan el pago de mayores impuestos y se posicionan en contra de la reducción de los gastos como prioridad del Estado.

A continuación se presentan los hallazgos particulares de cada una de las actividades. Para el caso de la encuesta se establecen los resultados por cada una de las preguntas realizadas, mientras que para el grupo de discusión se analizan los principales núcleos argumentativos de las personas participantes en cuanto a la institucionalidad pública en materia fiscal, la cultura tributaria y las condiciones para apoyar eventualmente la reforma fiscal.

Resultados de la encuesta

Objetivos

La 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica, realizada por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) y el Ministerio de Hacienda se ejecutó con los siguientes objetivos:

- Describir el contexto político costarricense en términos de las percepciones sobre la actualidad del país.
- Determinar la importancia que otorgan las personas al déficit fiscal.
- Establecer el grado de conocimiento general sobre el sistema tributario costarricense.
- Identificar la percepción de eficacia en la inversión de los tributos.
- Establecer el grado de voluntad de pago de impuestos.
- Describir variaciones entre septiembre 2015 y febrero 2016.

Metodología

La encuesta se realizó a hogares con teléfono fijo, lo cual abarca aproximadamente al 53.8% de las personas mayores de 18 años según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Esto significa que toda generalización que se haga con base en estos datos debe referirse estrictamente a la población con teléfono residencial y no la población en su totalidad.

Se completaron 770 entrevistas telefónicas a personas mayores de 18 años entre el 11 de febrero y el 14 de marzo durante la tarde y noche (15:00 a 20:00) de lunes a viernes. Con las 770 entrevistas y utilizando un nivel de confianza del 95%, se estima un error muestral de ± 3.5 puntos porcentuales para las variables dicotómicas, asumiendo máxima variabilidad.

En el Cuadro 1 se resumen las características metodológicas de la encuesta. En el Cuadro 2 se describe la muestra según variables sociodemográficas (región de procedencia, sexo, edad en grupos, nivel educativo y nivel de ingresos).

Cuadro 1. Resumen de la metodología

Tipo de entrevista	Telefónica
Periodo de realización de entrevistas	11 de febrero al 14 de marzo de 2016
Horario de trabajo	Lunes a viernes de 15:00 a 20:00
Trabajo de campo	Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica
Coordinación de la investigación	Felipe Alpízar
Coordinación del trabajo de campo	Adrián Pignataro
Supervisión	Jesús Guzmán y Carolina Zamora
Cobertura	Personas mayores de 18 años con teléfono residencial
Muestreo	Estratificado en tres regiones geográficas
Marco muestral	Números telefónicos con prefijos y dígitos aleatorios
Selección de la muestra dentro del hogar	Cuota por sexo y edad
Entrevistas realizadas	770
Tasa de rechazo	21.9%
Margen de error máximo para las variables dicotómicas ($p= 0.50$)	± 3.5 puntos porcentuales al 95% de confianza

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Cuadro 2. Características sociodemográficas de la muestra

Variable	Porcentaje
Región	
Metropolitana	54.9
Resto del Valle	25.3
Resto del país	19.8
Sexo	
Mujeres	55.3
Hombres	44.7
Grupos de edad	
18 a 24	15.5
25 a 49	43.2
50 o más	41.3
Nivel de Educación	
Primaria o menos	26.0
Secundaria	29.7
Universitaria	43.9
NS/NR	0.4
Ingreso familiar	
No tiene ingresos	0.5
Menos de ₡400.000	37.4
Entre ₡400.001 y ₡1.000.000	31.9
Más de ₡1.000.001	20.9
NS/NR	9.3
Ingreso subjetivo	
No les alcanza, tienen grandes dificultades	12.5
No les alcanza, tienen dificultades	28.4
Les alcanza sin dificultades	36.6
Les alcanza, pueden ahorrar	20.9
NS/NR	1.6

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Principales hallazgos

La 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (CIEP, Ministerio de Hacienda y la Unión Europea) se realizó en febrero de 2016 con una muestra de 770 personas, entrevistadas de forma telefónica en todo el país. Estos son los resultados principales:

- La mayor parte de las personas se informan varias veces al día (57.0%) y a través de 3 fuentes en promedio.
- Los servicios públicos que cuentan con mayor satisfacción son el suministro de energía eléctrica, la educación universitaria y el abastecimiento de agua. La mayor insatisfacción se encuentra con el estado de las calles y carreteras.
- La percepción sobre la actualidad del país (rumbo, gobierno y economía) mejoró de septiembre 2015 a febrero 2016, aunque opinión mayoritaria continúa siendo negativa.
- El déficit fiscal no se ubica entre los principales problemas a los ojos de las personas (estos son desempleo e inseguridad).
- La principal palabra asociada con los impuestos es "pagar" y la mayoría de denotaciones que tienen los impuestos son negativos.
- Para 70.1% es muy importante que las personas paguen impuestos.
- Mejoró la percepción sobre el trabajo que hace el gobierno recaudando impuestos (35.9% en 2015 lo calificaba como "malo"; en febrero 2016 es 29.6%).
- 55.1% cree que el trabajo que realiza el gobierno castigando la evasión de impuestos es malo o muy malo. Además 58.8% considera poco o nada probable que alguien sea castigado por evadir impuestos.
- Las personas mantienen una posición normativa favorable hacia el pago de impuestos: están en contra de evadir el pago de impuestos, consideran que son necesarios para el funcionamiento del Estado y están de acuerdo con que se debe cumplir el pago.
- La mayoría sabe cuál es la institución responsable de recaudar impuestos, conocen qué es el impuesto de ventas (no así su porcentaje), pero no precisan qué es el impuesto de renta.
- Ante el déficit fiscal actual, la mayoría considera que se deben bajar los gastos (46.1%) en lugar de aumentar impuestos (4.3%).
- Los únicos recortes que aprueban mayoritariamente son en compras de bienes y servicios (carros, muebles y limpieza), en embajadas y consulados y en incentivos salariales; no así con salarios en general, policía, infraestructura vial, programas sociales, educación pública, servicios de salud, becas escolares y ambiente.
- La mayor parte de las personas apoya el combate al contrabando, el fortalecimiento de Tributación y el impuesto a los bienes de lujo; se oponen a aumentar impuesto de salarios, alquileres, ventas y combustibles.
- 88.7% no conoce las propuestas del gobierno sobre reforma fiscal, 54.8% no ha oído hablar del IVA y 55.3% no sabe qué es el proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal.

- 71.8% está a favor de que la Dirección General de Tributación tenga una lista de accionistas de las empresas costarricenses.
- El apoyo a impuestos es condicional a que se disminuya la evasión, a que sean progresivos y a que se inviertan en mejoras para servicios públicos, infraestructura y educación.
- La mayoría preferiría que los nuevos impuestos se invirtiera en servicios públicos en general.
- El apoyo normativo a los impuestos (su importancia) es más fácil de entender que el apoyo factual al aumento de impuestos (de renta y de ventas).
- Presentan mayor apoyo a la importancia de los impuestos las personas con las siguientes características: hombres, de educación secundaria o universitaria, mayores de 55 años, trabajadores en el sector público y que votaron por el Partido Acción Ciudadana en 2014.
- Entre personas con educación universitaria y con edades de 35 a 54 años es menor el apoyo a aumentar el impuesto al salario.
- Entre *millennials* (18 a 34 años) y generación X (35 a 54 años) es menor la posibilidad de que apoyen un aumento del impuesto de ventas, en comparación con la generación de *babyboomers* (55 años y más).

Contexto político y social

Información y medios. La mayoría de personas se informa varias veces al día (57.0%) o una vez al día (28.4%) (Figura 1). El principal medio de información es la televisión (89.2%), seguido de redes sociales (56.3%), referencias personales como amigos o vecinos (53.5%), noticias en internet (51.7%), prensa escrita (46.8%) y radio (35.8%) (Figura 2).

El uso promedio de fuentes de información es de 3.2 en total (de 6 medios). Entre hombres, entre personas de menor edad y entre personas de mayor educación, el uso de medios es mayor (Cuadro 3).

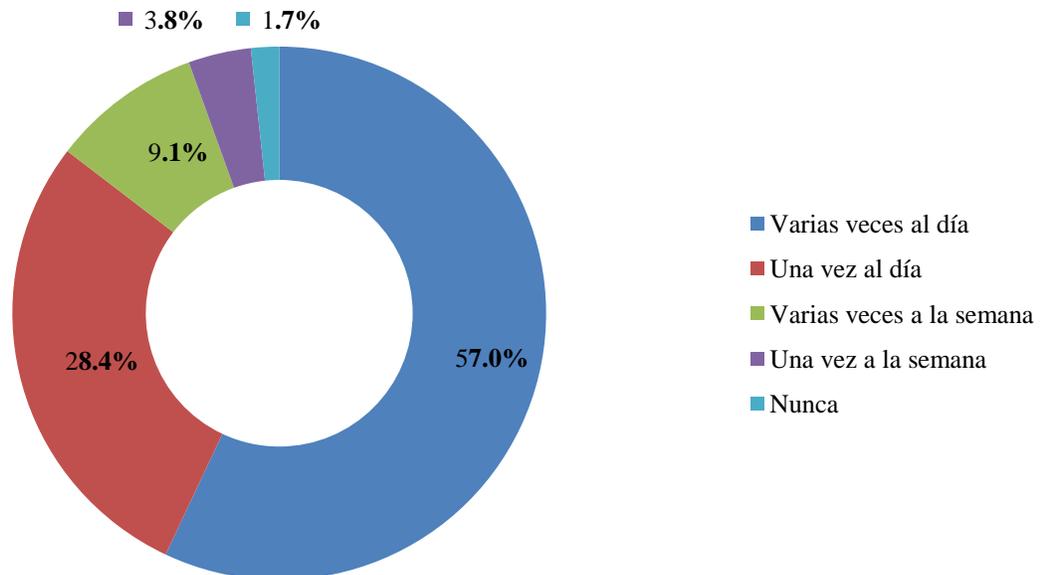


Figura 1. "¿Aproximadamente cuántas veces se informa de lo que pasa en Costa Rica y el mundo?"

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

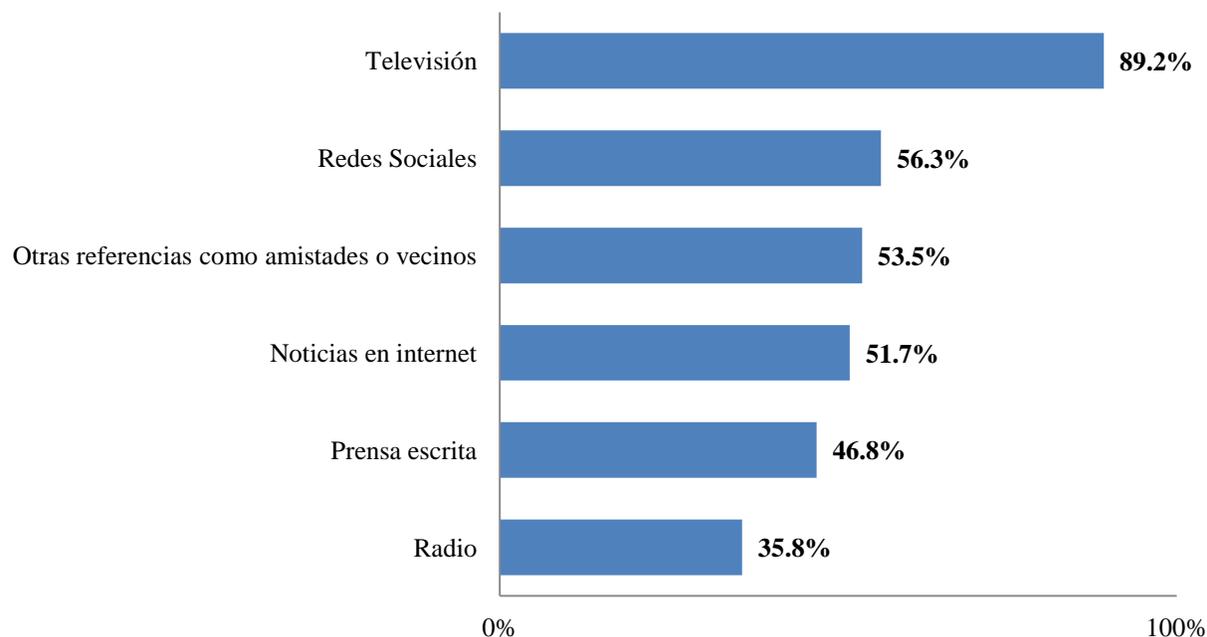


Figura 2. Medios con los que se informan las personas

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Cuadro 3. Variaciones en el índice de medios

	Índice de medios
Total	3.2
Mujeres	3.1
Hombres	3.4
18 a 24 años	3.4
25 a 49 años	3.5
50 años y más	3.0
Primaria o menos	2.6
Secundaria	3.3
Superior	3.7

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Satisfacción con los servicios públicos. Ante la pregunta de si está satisfecho(a) con determinado servicio público, más de 80% se encuentra satisfecho con el suministro de energía eléctrica, educación universitaria y abastecimiento de agua (Figura 3). Entre 50% y 70% está satisfecho con el trabajo de la fuerza pública o policía, la protección al ambiente, la conducción de relaciones con otros países y la educación primaria y universitaria. Entre 40% y 50% está satisfecho con los servicios de la Caja Costarricense del Seguro Social, con los programas de vivienda y con los programas de ayuda. Menos de 30% está satisfecho con el estado de calles y carreteras.

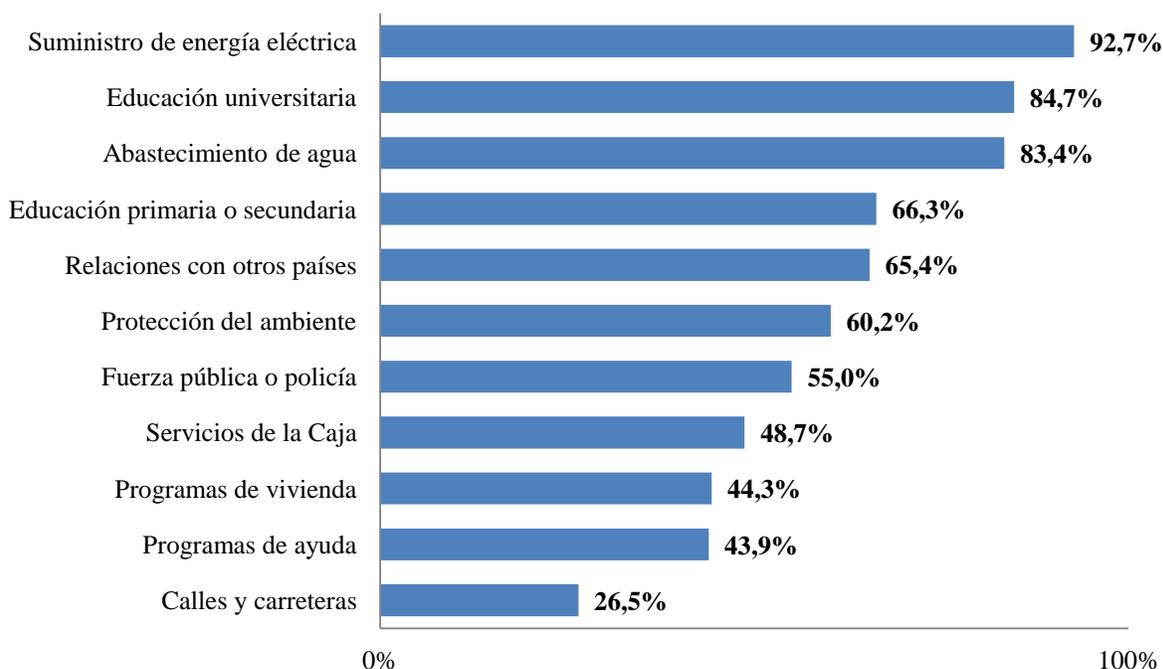


Figura 3. "Pensando en los servicios estatales, ¿está satisfecho con...?"

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Al examinar la relación entre esta satisfacción por distintos servicios y el nivel de ingresos, medido por ingreso subjetivo,¹ (Cuadro 4), se encuentra una relación estadísticamente significativa entre el servicio de la fuerza pública y los ingresos, ya que entre personas satisfechas con el servicio de la fuerza pública, la proporción de personas con altos ingresos es mayor. También existe relación entre la educación pública (primaria y secundaria) y los ingresos, ya que entre las personas satisfechas existen mayores porcentajes de personas de bajos ingresos. Lo mismo ocurre entre personas satisfechas con los programas de ayuda, entre los satisfechos

¹ Este indicador incluye menor número de "no respuesta" que las medidas de ingresos numéricos, razón por la que se prefiere en este caso. Sin embargo, el ingreso subjetivo está altamente correlacionado con el ingreso por rangos en colones ($\chi^2 = 293.035$, valor $p = 0.000$; V de Cramer = 0.375).

prevalecen personas de bajos ingresos. No se observa relación estadísticamente significativa (al 5%) para el abastecimiento de agua, el estado de calles y carreteras, servicios de salud de la Caja, suministro de energía eléctrica, educación universitaria, protección del ambiente, programas de vivienda y la conducción de relaciones con otros países del mundo.

Cuadro 4. Satisfacción con servicios públicos según ingreso subjetivo (porcentajes por filas)

Satisfacción	No les alcanza, tienen grandes dificultades	No les alcanza, tienen dificultades	Les alcanza bien, sin grandes dificultades	Les alcanza bien, pueden ahorrar	Total	Sig.
<i>Abastecimiento de agua</i>						
No	8.9	35.0	32.5	23.6	100.0	0.194
Sí	13.1	27.5	38.5	20.9	100.0	
<i>Fuerza pública o policía</i>						
No	13.5	30.0	39.4	17.1	100.0	0.042
Sí	10.8	27.0	36.5	25.8	100.0	
<i>Estado de calles y carreteras</i>						
No	13.1	26.8	38.2	21.9	100.0	0.413
Sí	12.1	33.2	34.7	20.1	100.0	
<i>Servicios de salud de la Caja</i>						
No	14.9	29.8	33.3	22.0	100.0	0.099
Sí	11.0	27.7	41.8	19.6	100.0	
<i>Suministro de energía eléctrica</i>						
No	23.6	23.6	30.9	21.8	100.0	0.074
Sí	11.7	29.2	37.8	21.3	100.0	
<i>Educación pública primaria y secundaria</i>						
No	8.3	24.6	39.6	27.5	100.0	0.005
Sí	14.5	29.8	37.5	18.2	100.0	
<i>Educación pública universitaria</i>						
No	13.4	22.7	37.1	26.8	100.0	0.631
Sí	12.0	28.0	37.6	22.3	100.0	
<i>Protección del ambiente</i>						
No	10.2	25.4	40.8	23.6	100.0	0.132
Sí	14.1	30.1	35.2	20.6	100.0	
<i>Programas de ayuda</i>						
No	12.5	24.9	38.4	24.2	100.0	0.020
Sí	14.3	33.9	34.5	17.3	100.0	
<i>Programas de vivienda</i>						
No	13.2	26.4	37.5	23.0	100.0	0.076
Sí	12.8	34.9	34.9	17.4	100.0	
<i>Relaciones con otros países</i>						
No	11.8	26.7	39.4	22.2	100.0	0.973
Sí	12.5	26.0	38.2	23.3	100.0	

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Situación actual del país. En febrero 2016 se nota una percepción más positiva respecto al rumbo del país, la gestión del gobierno y, en menor medida, la situación económica actual. En septiembre 2015, 42.8% veía el rumbo del país como "malo"; actualmente es 32.1%. Asimismo 21.8% consideraba el rumbo bueno, ahora 27.5% lo hace.

En septiembre 2015, 39.5% consideraba mala la gestión del gobierno, en febrero 2016, un 36.4% lo hace; descendió también el porcentaje de posiciones más negativas ("muy malo" disminuyó 6 puntos porcentuales).

La situación económica era vista como mala por 48.9% en septiembre, en febrero bajó a 44.5% (4 puntos). La opinión "buena" aumentó 5 punto entre dichos meses.

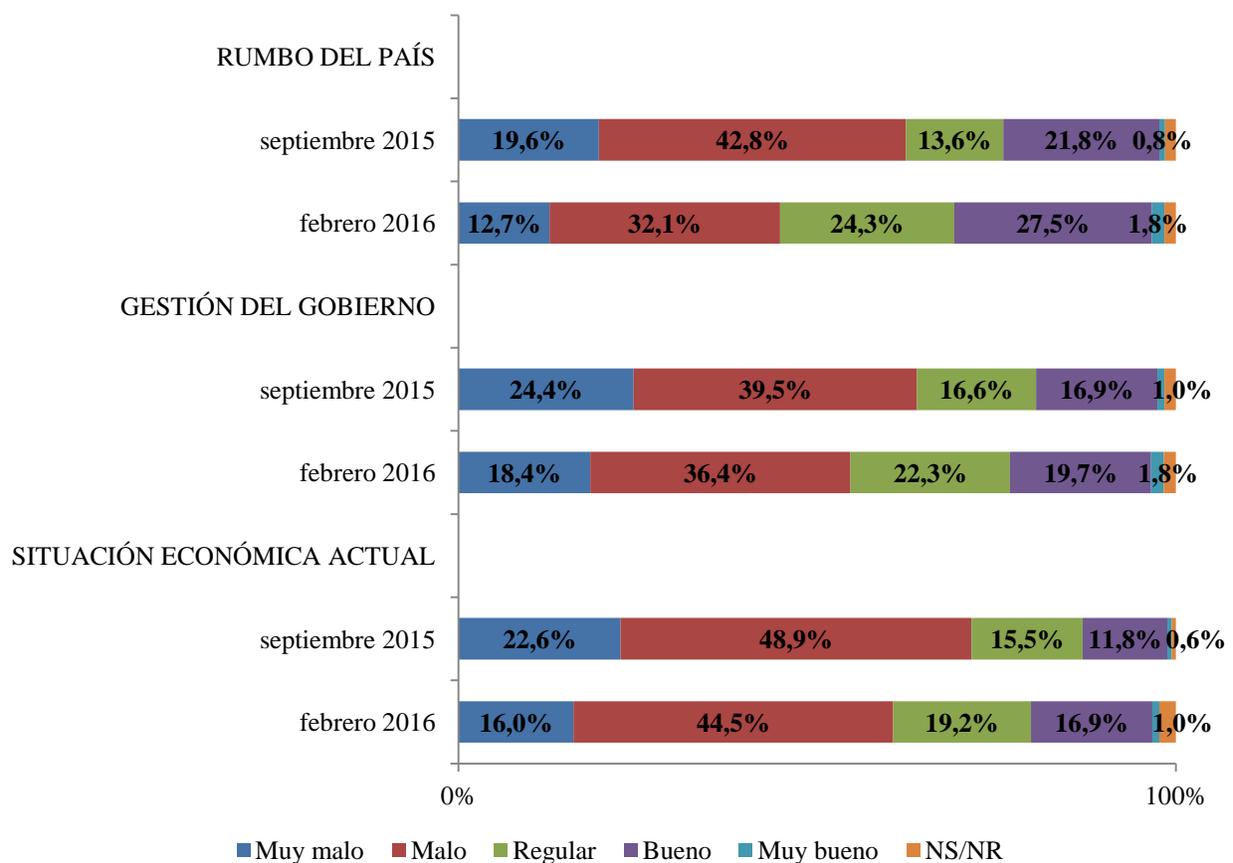


Figura 4. Valoraciones sobre la situación actual del país

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En febrero 2016 mayor número de personas consideran que la situación económica no ha ni empeorado ni mejorado, es decir se mantiene igual (44.8% en relación con 35.6% en septiembre 2015). Además el pesimismo respecto al futuro disminuyó: en septiembre, 51.4% creía que la situación iba a empeorar en un año; en febrero es un 43.6%. También aumentó – en 4 puntos porcentuales – el porcentaje de personas que piensan que la economía mejorará.

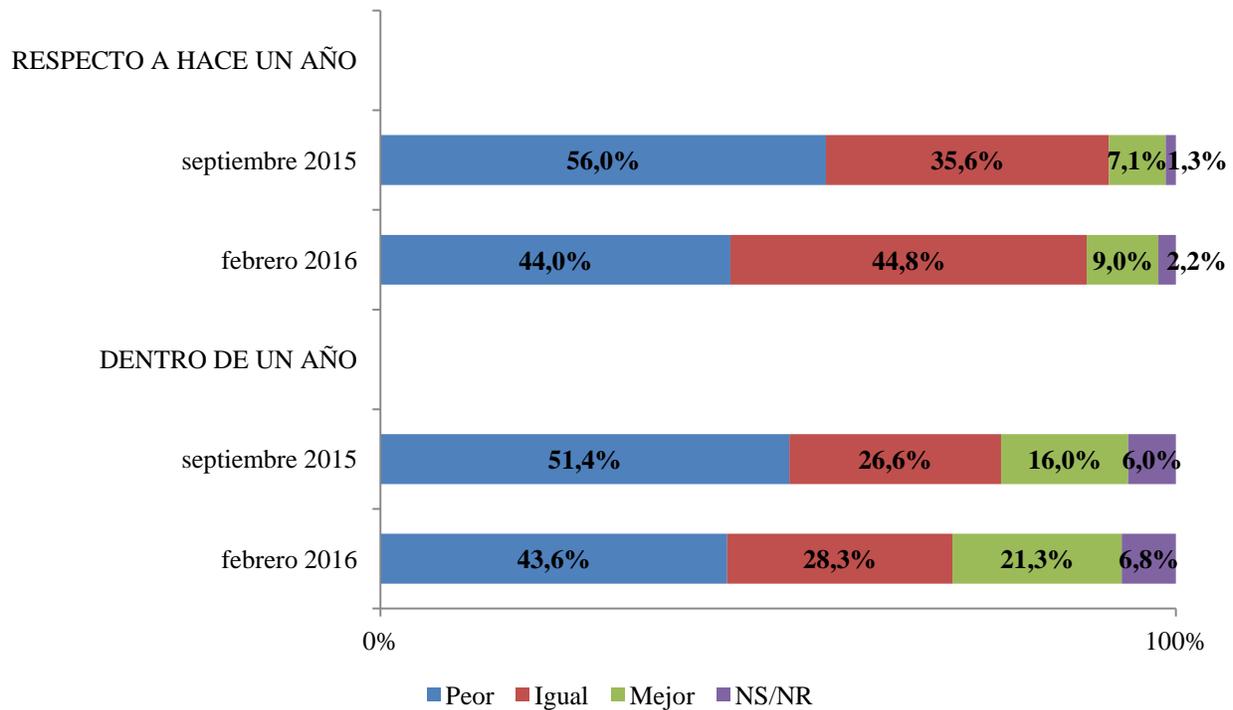


Figura 5. Percepción económica retrospectiva y prospectiva

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Problemas principales. En septiembre 2015, los principales problemas del país eran, para la mayoría, el desempleo y el costo de vida y la situación económica. En febrero 2016 igualmente se señala el desempleo (21.6%) pero acompañado de inseguridad y violencia (21.2%). Los impuestos y la situación fiscal ocupan uno de los últimos lugares entre las preocupaciones de las personas en Costa Rica (1.0%).²

En comparación con otros problemas, como desempleo, pobreza, corrupción e inseguridad, el déficit fiscal tiene una menor importancia relativa (Figura 7). Mientras esos problemas son destacados como muy importantes para más de 90%, el déficit fiscal es considerado muy

²Los resultados son similares a los encontrados en la Encuesta de opinión noviembre 2015 del CIEP, el Semanario Universidad y la Escuela de Ciencias Políticas en la que el desempleo y la inseguridad y delincuencia se ubican como los problemas principales más repetidos por las personas.

importante por 85.2%, algo importante por 13.0%, poco importante por 1.6% y nada importante por 0.1%. Sin embargo, la proporción de "muy importante" aumentó 9 puntos entre septiembre 2015 y febrero 2016 (Figura 8).

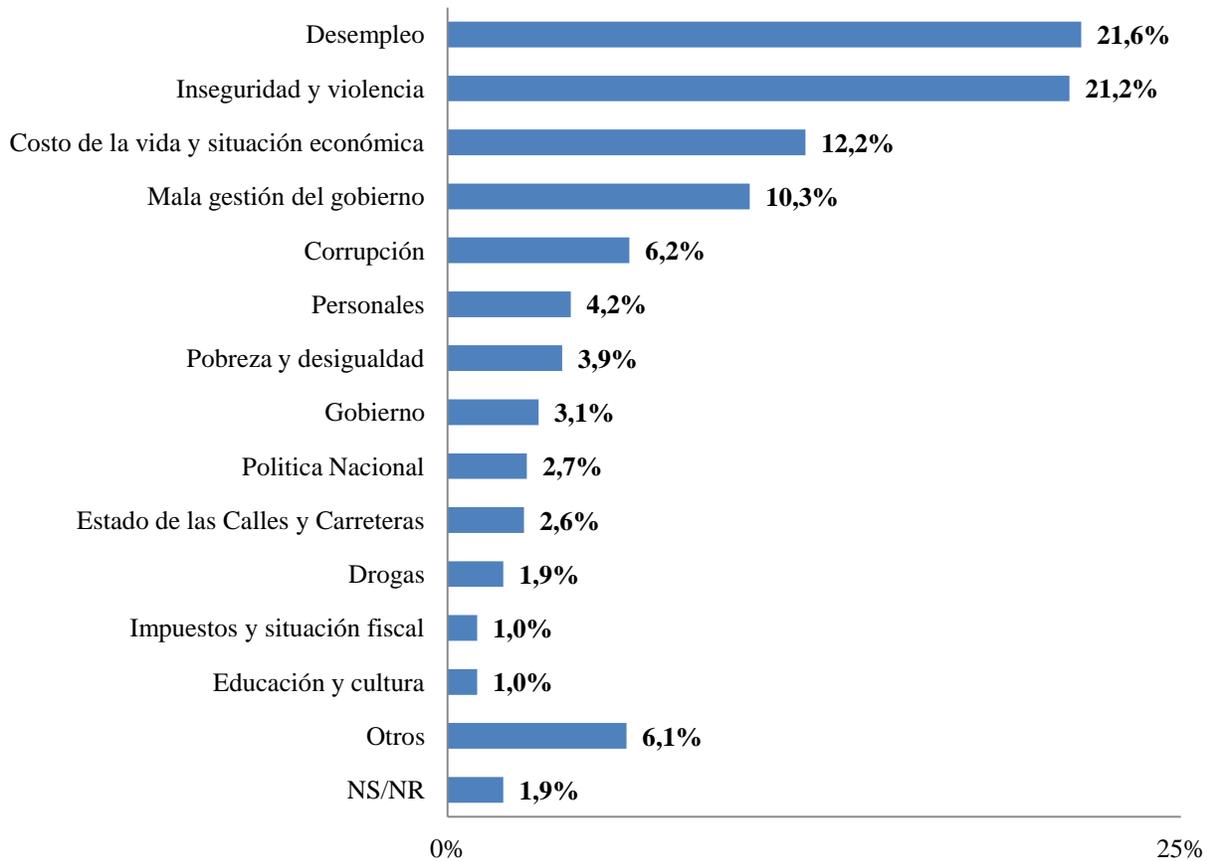


Figura 6. Principales problemas del país

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

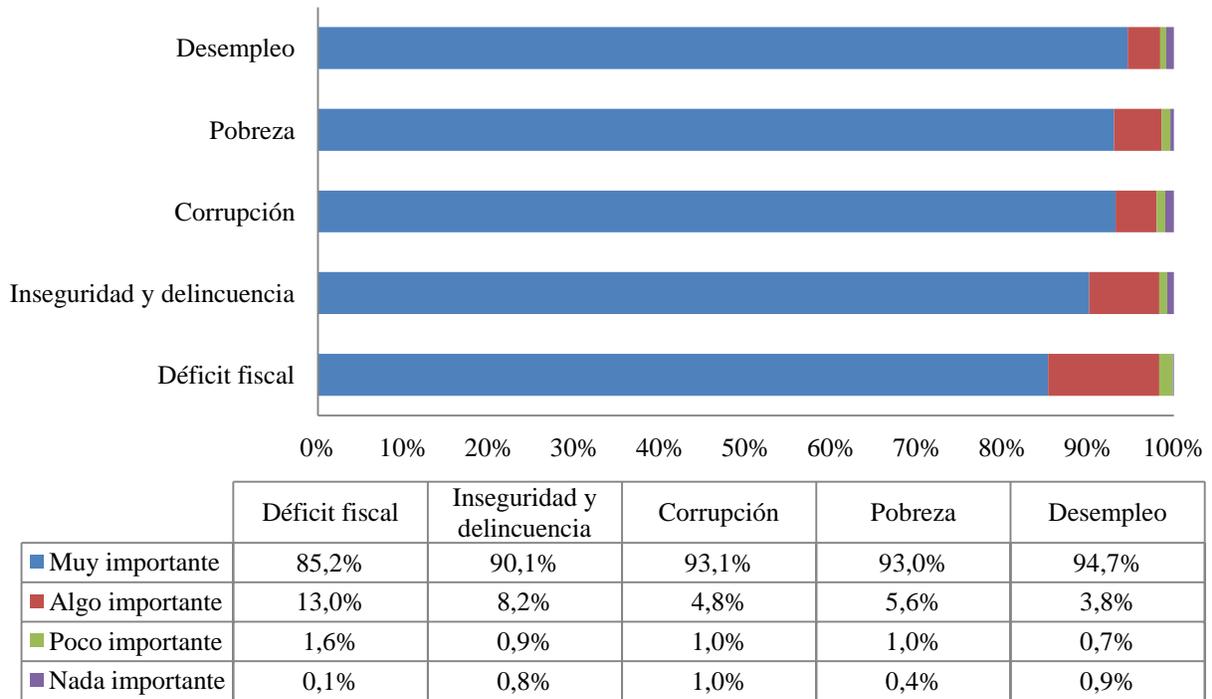


Figura. 7. Importancia relativa de problemas del país

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

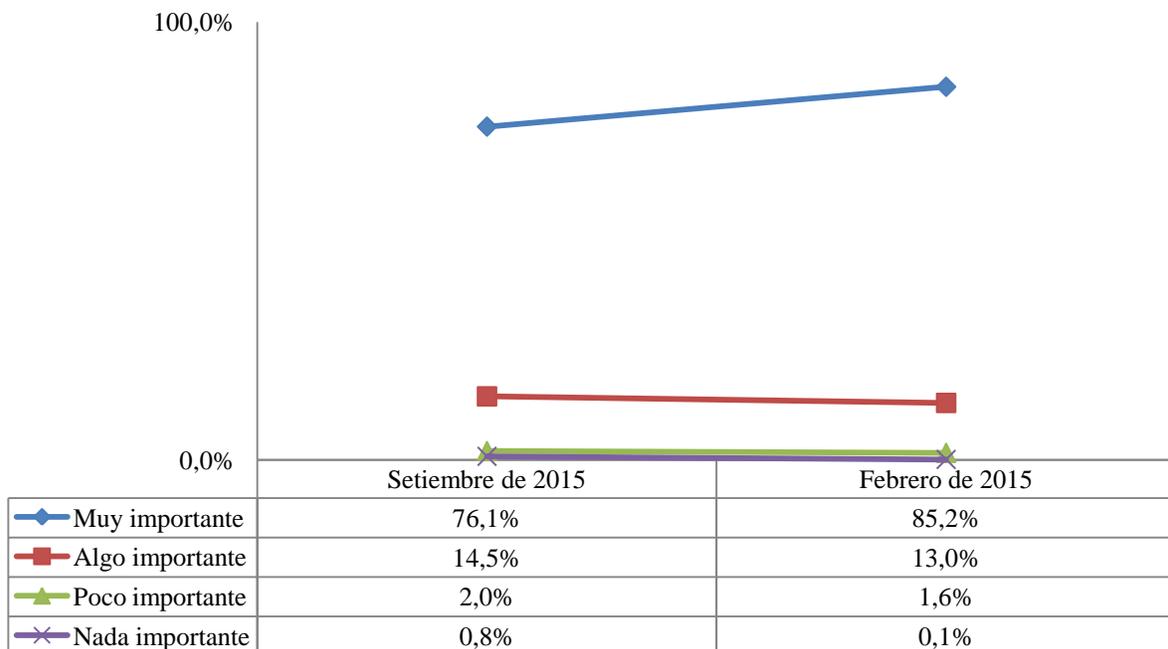


Figura 8. Comparación temporal de la importancia del déficit fiscal

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Valoración de actores políticos. Los actores políticos nacionales más conocidos son Óscar Arias, Laura Chinchilla, Luis Guillermo Solís, José María Figueres, Otto Guevara y Ottón Solís. Los vicepresidentes actuales, Helio Fallas y Ana Helena Chacón son conocidos por 42.2% y 28.8% respectivamente. La Defensora de los Habitantes Montserrat Solano y el ministro de la Presidencia Sergio Alfaro son las personas públicas menos conocidas.

En cuanto a las calificaciones que les otorgan las personas (notas de 0 a 10), los mejor evaluados son Montserrat Solano y Óscar Arias, mientras los peor calificados son José María Villalta, José María Figueres y Otto Guevara (Figura 10).

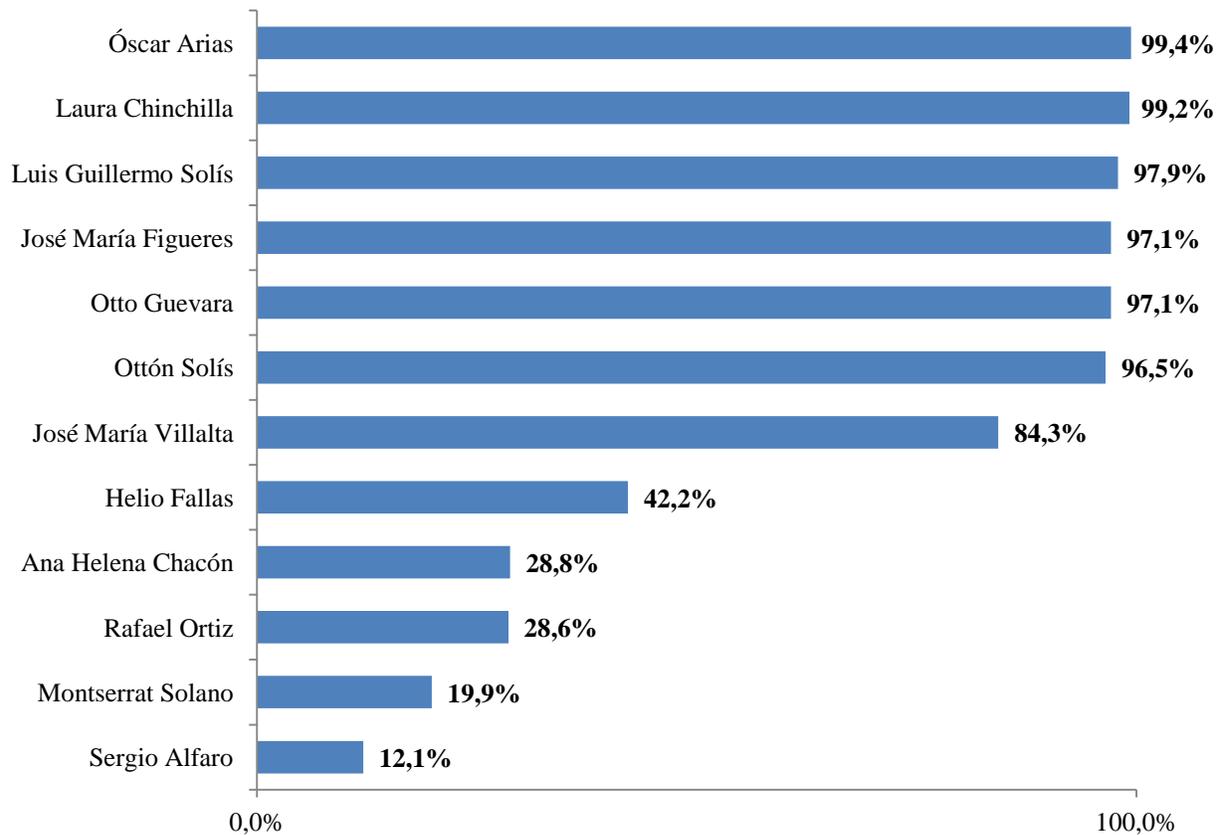


Figura 9. Conocimiento de personalidades políticas

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

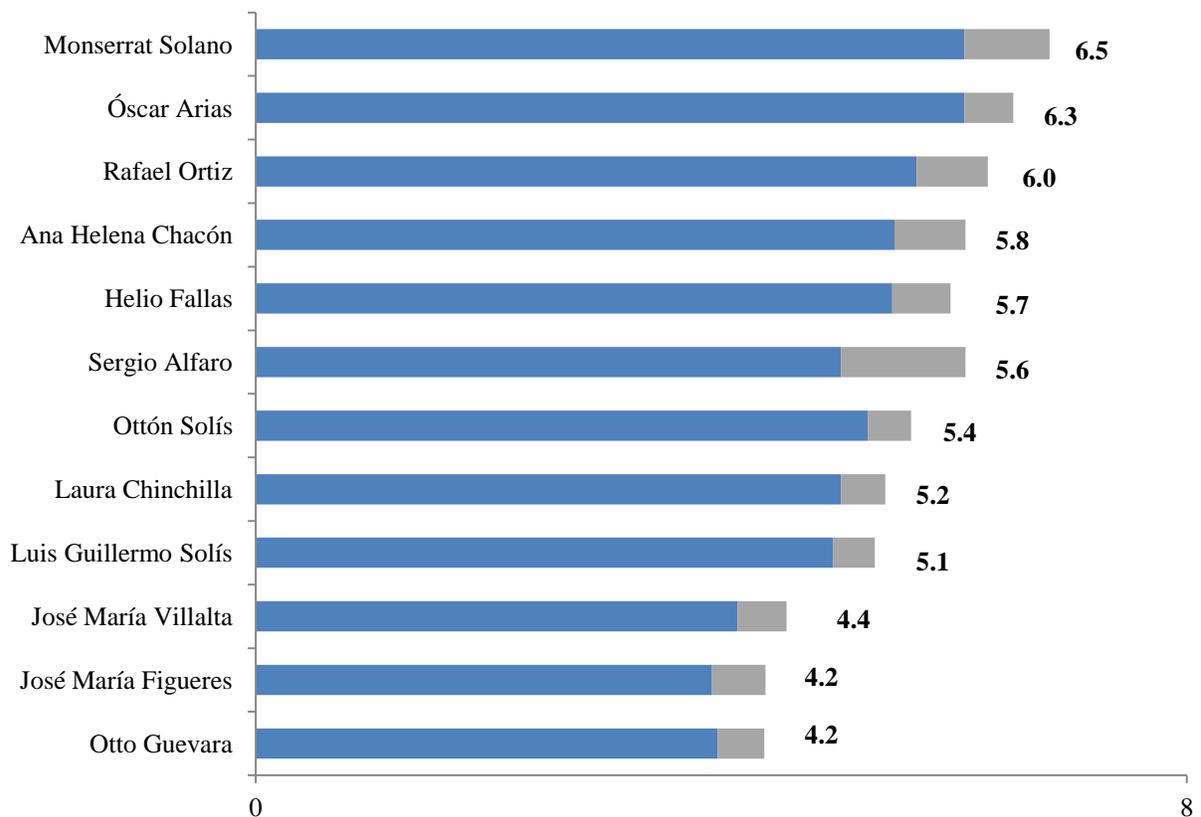


Figura 10. Calificaciones promedio de las personalidades políticas (con intervalos de confianza al 95%)
Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En resumen (según se vislumbra en la Figura 11), se configuran cuatro grupos de actores políticos. Uno, compuesto por Montserrat Solano, Rafael Ortiz, Ana Helena Chacón, Sergio Alfaro y Helio Fallas, es de personas poco conocidas pero bien valoradas. El segundo lo componen Ottón Solís, Laura Chinchilla y Luis Guillermo Solís; tienen en común ser personas medianamente valoradas pero muy conocidas. José María Villalta, Otto Guevara y José María Figueres, conforman un grupo de políticos muy conocidos y mal valorados. Finalmente, Óscar Arias es el único bien valorado y a la vez muy conocido. En este sentido, existe una correlación inversa entre conocimiento y valoración (r de Pearson = -0.59).

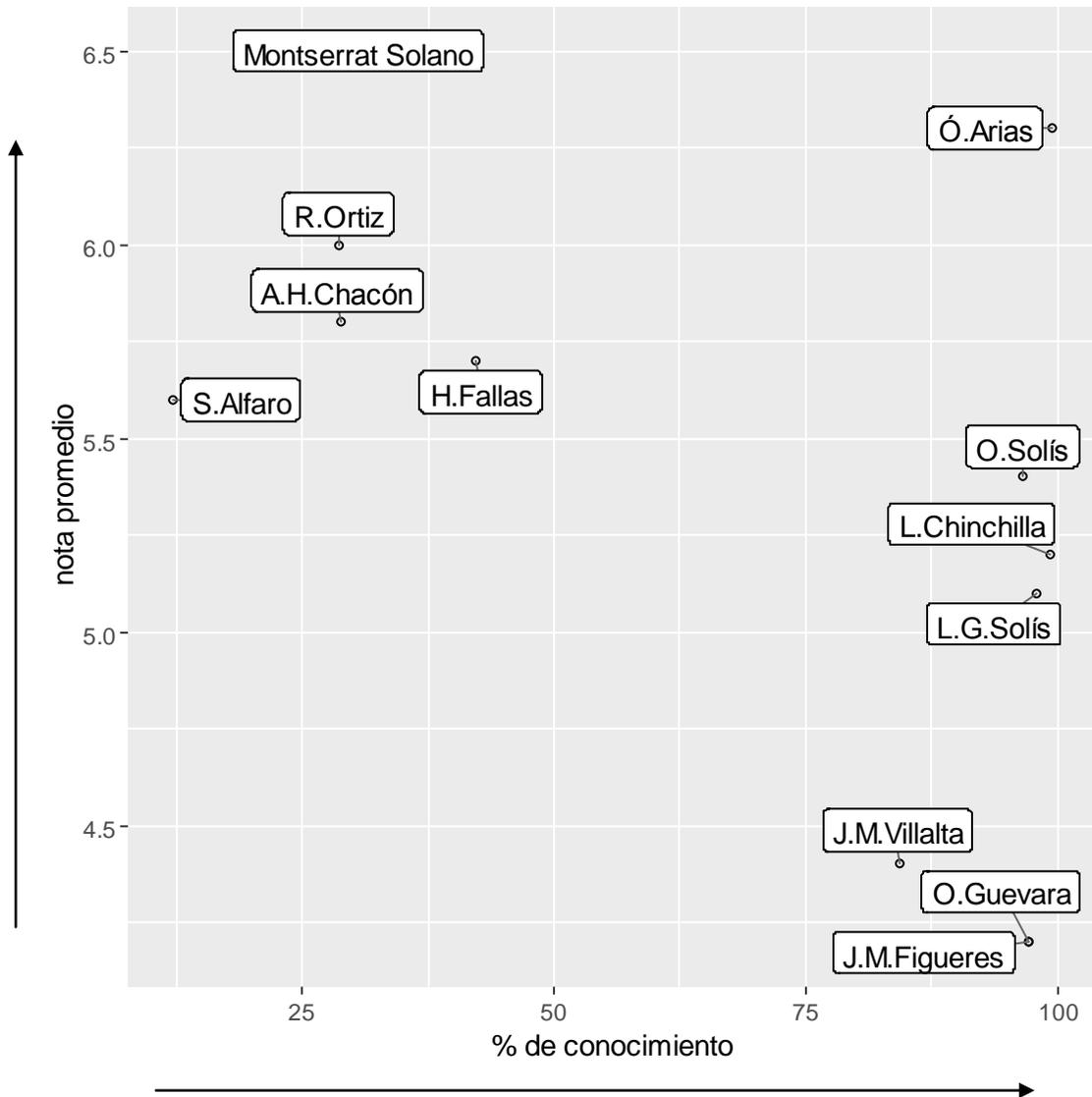


Figura 11. Conocimiento y nota de personalidades políticas

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Simpatía partidaria. La mayoría de personas no simpatiza con ningún partido en la actualidad (71.5%). El partido que reúne más simpatizantes es Liberación Nacional (PLN), seguido de la Unidad Social Cristiana (PUSC), Acción Ciudadana (PAC), Frente Amplio (FA) y otros más (Figura 12). En febrero 2016, 36.9% dice haber votado por Acción Ciudadana en la primera ronda electoral de 2015; 22.3% votó por Liberación Nacional y 5.8% por Frente Amplio (Figura 13).

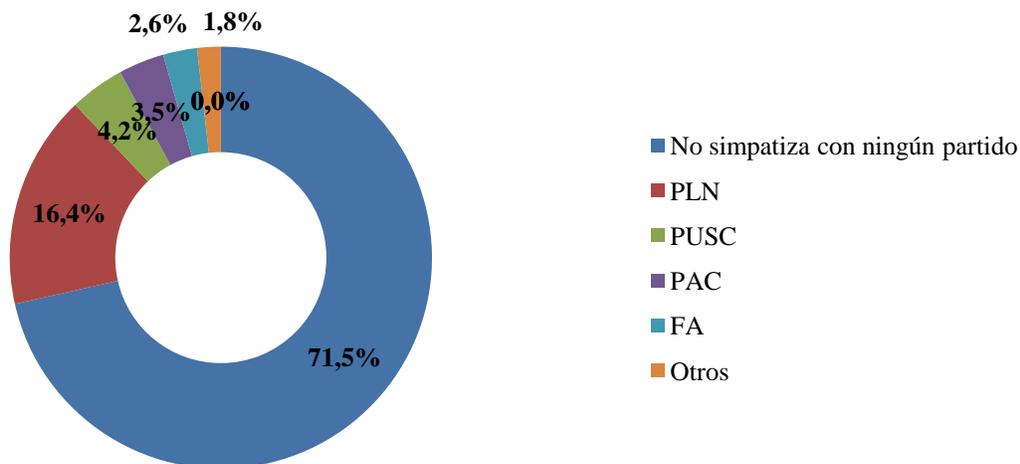


Figura 12. "¿Actualmente simpatiza con algún partido político?"

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

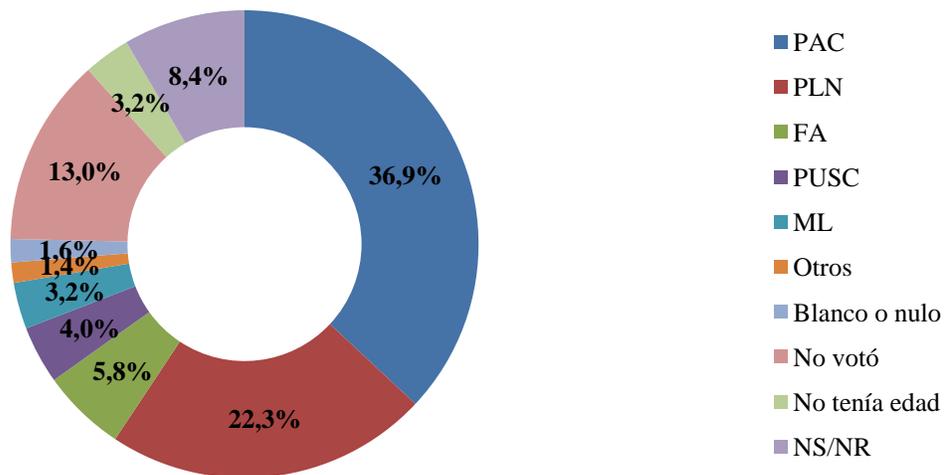


Figura 13. "¿Por quién votó en la primera ronda?"

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Impuestos

Connotación de los impuestos. ¿Qué significan los impuestos para los residentes de Costa Rica? La palabra que más asocian con "impuestos" es "pagar" (Figura 14).

alcanza algo alto altos aumento basica bien bolsillo cada canasta carga cargas caro caros
clase cobran cobro cobros corrupcion corrupción cosas costo debe deben deber dinero
duro estado falta fatal gasto gastos gobierno hacen impuestos injusticia mal mala mas
mayor más me mejorar menos mucho muchos muy nada necesarios nos otros paga
pagamos pagan pagar pagarlos pago pagos país para pero personas plata
pobres pobreza poco precios productos pueblo puede quieren quitan recaudacion robo sabe
sacar salario salarios servicios sube suben subir tenemos tener terrible todo todos trabajo
vez vida vivir

Figura 14. Palabras más asociadas con "impuestos"

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

La mayoría de asociaciones que hacen las personas con "impuestos" son negativas (57.5%) y se refieren a dificultades económicas, corrupción y otras. Otras son neutras (28.7%), por ejemplo definiciones o palabras clave vinculadas. Entre las relaciones positivas (3.9%) la mayoría denotan necesidad, importancia y deber (Cuadro 5).

Pese a esa predominante concepción negativa de los impuestos, la gran mayoría (70.1%) considera que es muy importante que las personas paguen impuestos (solo 2.5% cree que el pago de impuestos no es nada importante) (Figura 15).

Cuadro 5. Primer pensamiento al escuchar la palabra “impuestos”

		Porcentaje
Positivas (3.9%)	Necesarios, importantes	3.9
	Deber	4.3
	Bien Social	1.4
	Obras Públicas	0.1
	Otras positivas	0.6
Negativas (57.5%)	Dificultades económicas	14.0
	Corrupción	8.2
	Mala gestión administrativa	7.5
	Regresividad de Impuestos	6.6
	Impuestos muy altos	12.2
	Otras negativas	9.0
Neutras (28.7%)	Definición	4.8
	Palabras clave	14.5
	Relación con el Gobierno	4.0
	Expectativas	1.2
	Otras neutras	4.2
NS/NR		3.4
Total		100.0

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

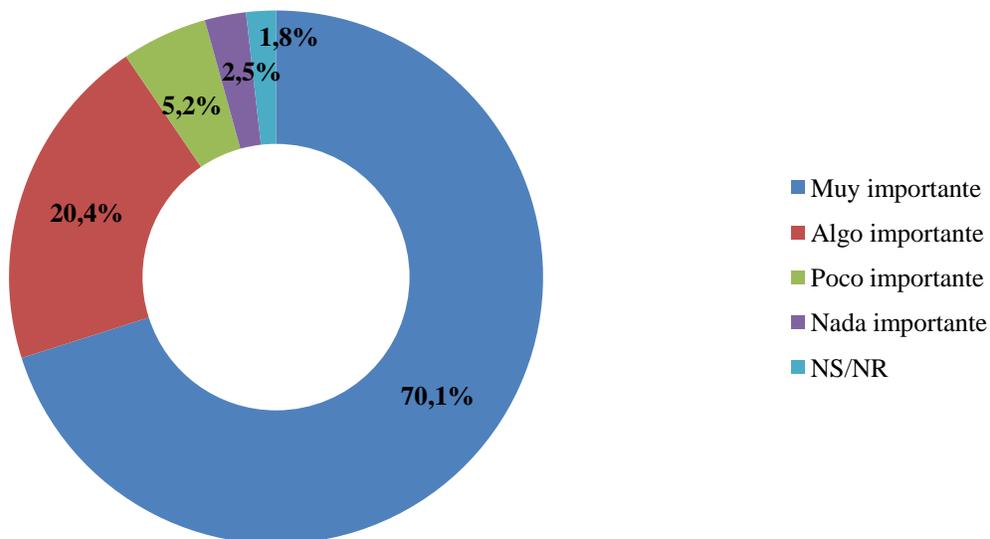


Figura 15. "¿Cuán importante es para usted que las personas paguen impuestos?"

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Desempeño del gobierno en materia de impuestos. Entre septiembre de 2015 y febrero de 2016, mejoró ligeramente la calificación del trabajo que hace el gobierno al recaudar impuestos (Figura 16). En septiembre, 35.9% consideraba "malo" el trabajo, 9.5% "regular" y 23.6% "bueno"; en febrero 19.2% cree que el trabajo es malo, 14.8% regular y 27.8% bueno. Debe destacarse que, en comparación con la gestión del gobierno en general (Figura 4), la recaudación de impuestos se mejor valorada. Por ejemplo, mientras 36.4% califica mal al gobierno, 29.6% califica mal la recaudación.

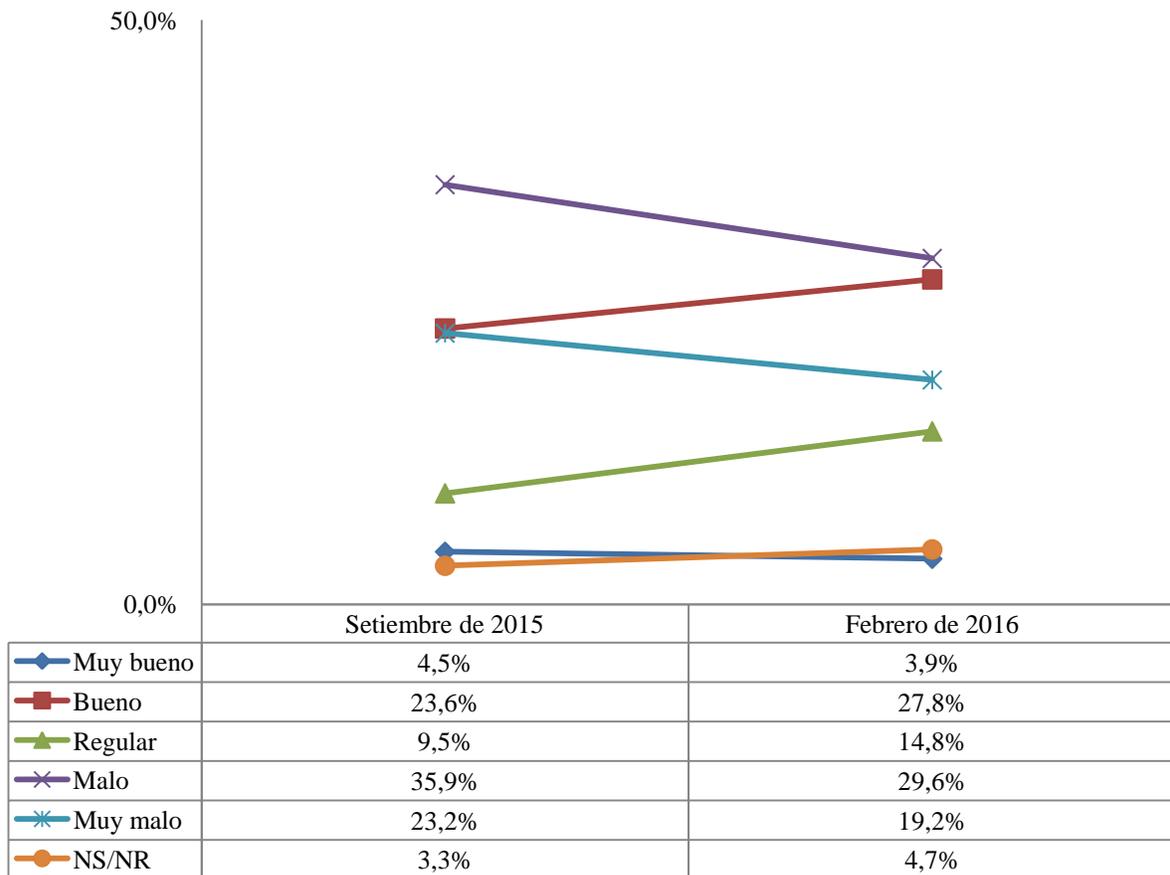


Figura 16. ¿Cómo calificaría el trabajo que hace el gobierno recaudando impuestos?

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

El trabajo que realiza el gobierno castigando la evasión de impuestos es considerado malo por 33.5%, muy malo por 21.6%, bueno por 19.5%, regular por 7.9% y muy bueno por 6.8% (Figura 17). Es decir, el castigo a la evasión es peor valorado que la recaudación.

En general, el castigo a la evasión se ve como algo lejano: 41.0% cree que es poco probable que alguien sea castigado por evadir impuestos, 17.8% lo considera nada probable, 21.7% algo probable y 12.7% muy probable (Figura 18).

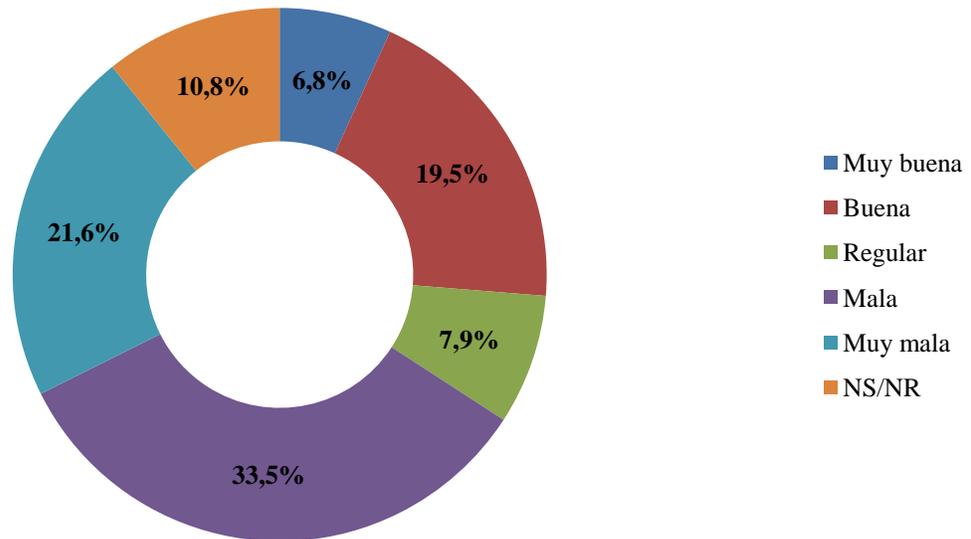


Figura 17. "¿Cómo calificaría el trabajo que realiza el gobierno castigando la evasión de impuestos?"
 Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

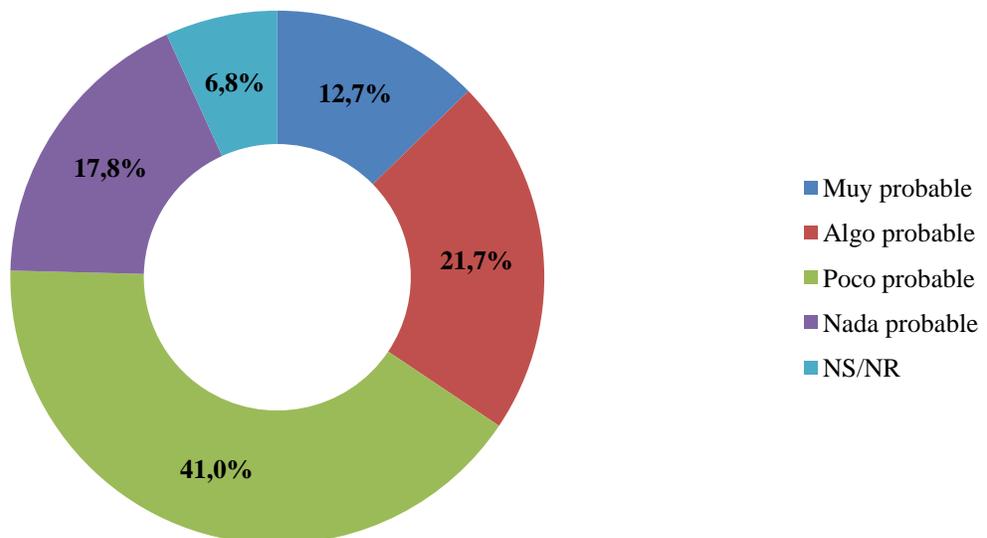


Figura 18. "¿Qué tan probable considera usted que alguien sea castigado por evadir impuestos?"

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

La progresividad de los impuestos actuales se examinó al preguntar si los ricos pagan más impuestos que los pobres o lo contrario (Figura 19). Se encuentra que 65.6% opina que los pobres pagan más impuestos que los ricos, 8.6% que los ricos pagan más que los pobres y 19.0% que todos pagan impuestos por igual. Desde septiembre 2015 hasta febrero 2016 se nota una disminución de casi 8 puntos porcentuales en la postura de que los pobres pagan más, mientras que el pensar que todos pagan por igual aumentó en 4.4 puntos.

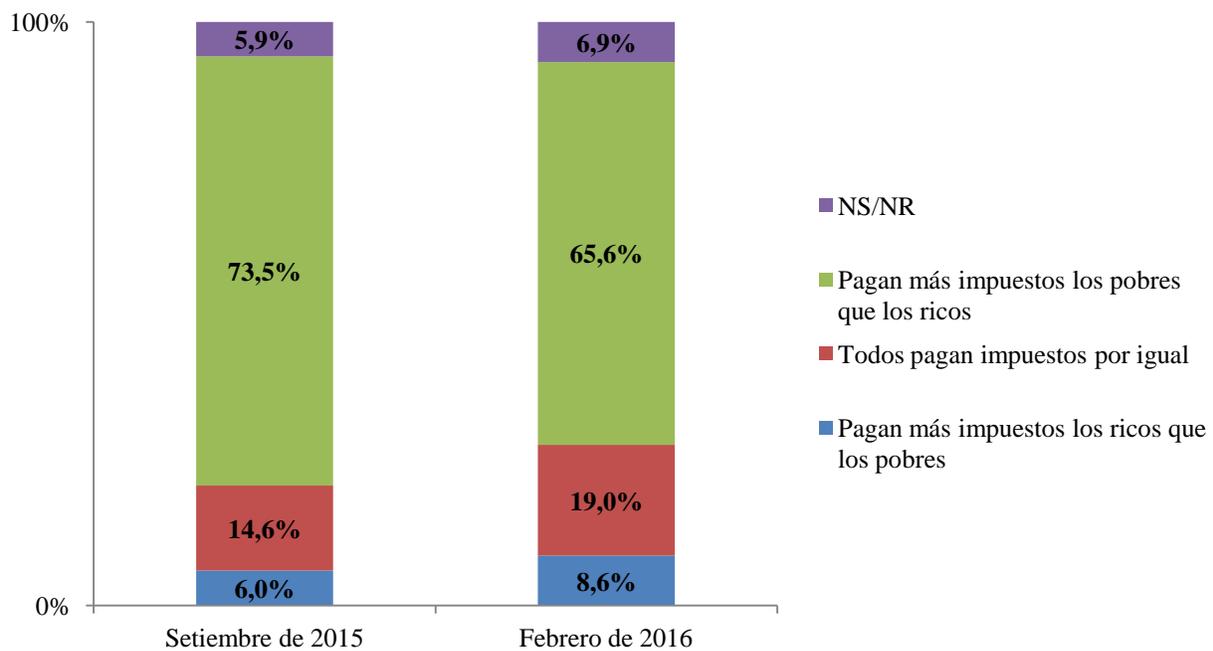


Figura 19. "Pensando en los impuestos que existen, considera que hoy en día..."

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Actitudes frente al pago de impuestos. Se exploraron diversas actitudes respecto al pago de impuestos, la evasión, los ingresos y egresos del Estado y el empleo público.

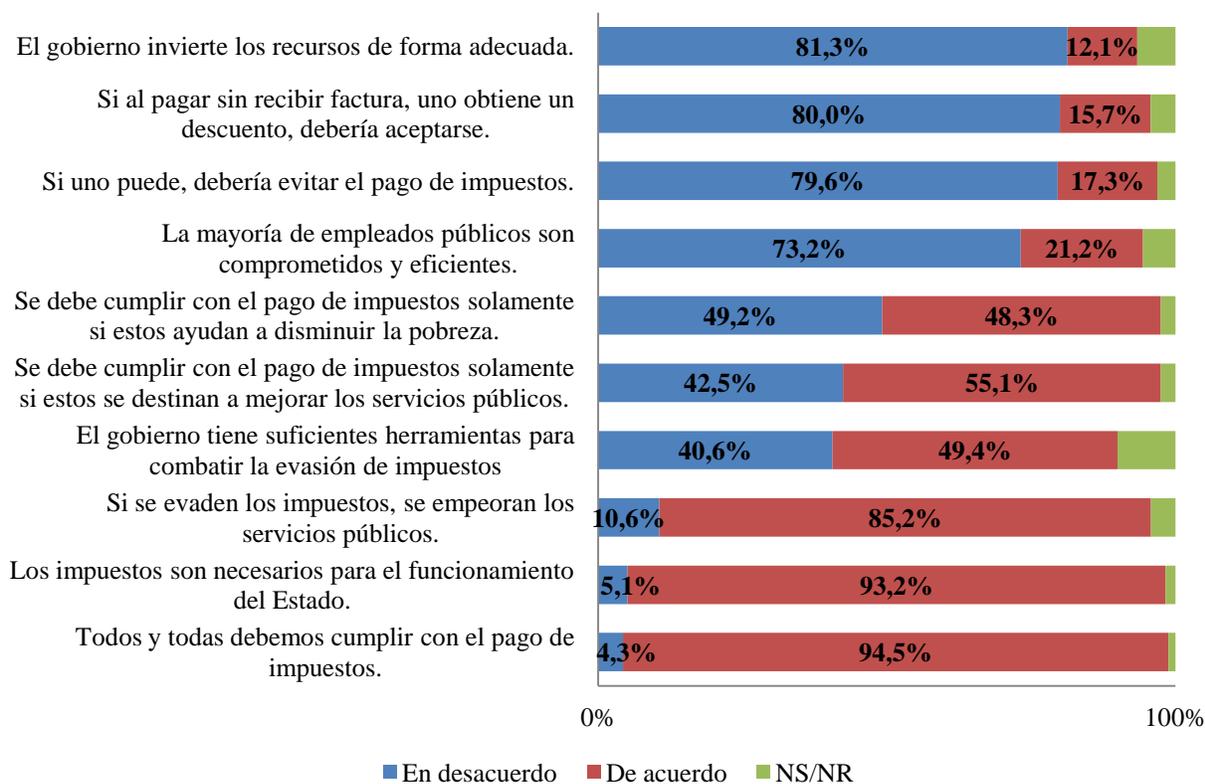


Figura 20. Actitudes frente al pago de impuestos

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Por un lado, las personas mayoritariamente en *desacuerdo* con:

- que el gobierno invierte los recursos de forma adecuada;
- aceptar descuentos bajo la condición de no recibir factura;
- evadir el pago de impuestos;
- que la mayoría de empleados públicos son comprometidos y eficientes.

Por otro lado, la mayoría está *de acuerdo* con que:

- se debe cumplir con el pago de impuestos solamente si estos se destinan a mejorar los servicios públicos;
- el gobierno tiene suficientes herramientas para combatir la evasión de impuestos;
- si se evaden los impuestos, se empeoran los servicios públicos;
- los impuestos son necesarios para el funcionamiento del Estado;
- todas y todos debemos cumplir con el pago de impuestos.

Hay una posición ambigua (aproximadamente 50%-50%) sobre si se debe cumplir con el pago de impuestos solamente si estos ayudan a reducir la pobreza.

Nivel de conocimiento. El conocimiento de la población en distintos temas de materia fiscal es variado: sobre algunos ítems es elevado (por ejemplo, impuesto de ventas), en otros es escaso o impreciso.

Sobre cómo se financian los servicios públicos (como la educación, el abastecimiento de agua y la policía), 49.5% indica que estos se basan en impuestos, 38.8% no sabe y 10.8% indica otras fuentes aparte de impuestos (Cuadro 6).

Más de la mitad de las personas (53.5%) suponen que el Ministerio de Hacienda o Tributación son las instituciones encargadas de recaudar impuestos en Costa Rica. En septiembre 2015 se encontró un porcentaje prácticamente igual (53.8%) (Cuadro 7).³

Cuadro 6. Conocimiento sobre financiamiento de servicios públicos

	Porcentaje
No	38.8
Sí, con impuestos	49.5
Sí, otras	10.8
NS/NR	1.4
Total	100.0

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Cuadro 7. Conocimiento sobre institución responsable de recaudar los impuestos (porcentajes por columnas)

	Septiembre de 2015	Febrero de 2016
No sabe	39.0	35.3
Ministerio de Hacienda	49.8	42.7
Tributación	4.0	10.8
Contraloría	2.4	1.2
Municipalidad	1.6	6.4
Otras	1.6	2.0
No responde	1.6	1.9
Total	100.0	100.0

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

³Las diferencias entre porcentajes para "Ministerio de Hacienda" y "Tributación" entre septiembre y febrero se debe posiblemente a la diferencia en la aplicación del cuestionario: la primera encuesta preguntó de forma abierta incluyendo solo Ministerio de Hacienda como categoría de anotación; en la segunda encuesta se incluyó Tributación. Esto implica que los encuestadores en la primera medición pudieron haber anotados varias respuestas de "Tributación" dentro de "Ministerio de Hacienda" y por ello se reportó un menor número que en la segunda.

Respecto al impuesto de ventas, 61.7% lo definió como un impuesto sobre venta de bienes y servicios, o similar (las diferencias entre septiembre 2015 y febrero 2016 pueden derivarse más de distintos criterios de codificación que ha cambios significativos en el tiempo) (Cuadro 8). En cuanto al porcentaje correspondiente del impuesto de ventas – 13% – un 36.0% del total de la población lo identifica correctamente (Cuadro 9).

Mientras que existe una noción general sobre lo que es impuesto de ventas – aunque no su porcentaje –, el impuesto de renta es menos conocido, al menos de forma precisa: 36.6% indicó que se refiere a un impuesto sobre utilidades de empresas o personas o impuesto que grava los ingresos; 39.0% no sabe que es; 24.5% dijo saber qué es pero lo define de manera incorrecta, usualmente identificándolo como un impuesto a los alquileres o las propiedades (Cuadro 10).

Cuadro 8. Conocimiento sobre el impuesto de ventas (porcentajes por columnas)

	Septiembre de 2015	Febrero de 2016
No sabe	17.0	19.4
Sabe que es pero no lo define correctamente o no sabe definirlo	9.7	19.1
Sabe lo que es y lo define correctamente	73.3	61.7
Total	100.0	100.0

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Cuadro 9. Conocimiento sobre el impuesto de ventas (porcentajes por columnas)

	Septiembre de 2015	Febrero de 2016
No sabe que es el impuesto de ventas	17.0	19.4
Sabe que es el impuesto de ventas pero no sabe el porcentaje	37.3	37.2
Sabe que es el impuesto de ventas pero no sabe correctamente el porcentaje	9.0	7.4
Sabe que es el impuesto de vetas e indica correctamente el porcentaje (13%)	36.8	36.0
Total	100.0	100.0

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Cuadro 10. Conocimiento sobre el impuesto de renta (porcentajes por columnas)

	Septiembre de 2015	Febrero de 2016
No sabe que es el impuesto de renta	41.6	39.0
Sabe qué es pero no lo define correctamente o no sabe definirlo	31.5	24.5
Sabe qué es y lo define correctamente	26.9	36.6
Total	100.0	100.0

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En relación con el pago del impuesto de renta, 18.4% del total de las personas sabe qué es, lo paga y cree que es indicado respecto a su nivel de ingresos. Existe además un 11.6% que sabiendo qué es el impuesto de rentas, lo paga pero cree que debería pagar menos. 28.6% sabe qué es pero no lo paga (Cuadro 11).

Cuadro 11. Conocimiento y opinión sobre el impuesto de renta (porcentajes por columnas)

	Septiembre de 2015	Febrero de 2016
No sabe que es el impuesto de renta	41.6	39.0
Sabe que es el impuesto de renta pero no lo paga	27.9	28.6
Sabe que es el impuesto de la renta pero no indica si lo paga o no	0.1	0.0
Sabe qué es el impuesto de renta, lo paga y cree que no es adecuado respecto a su nivel de ingreso, debería pagar más	11.8	1.3
Sabe qué es el impuesto de renta, lo paga y cree que no es adecuado respecto a su nivel de ingreso, debería pagar menos		11.6
Sabe qué es el impuesto de renta, lo paga y cree que es adecuado respecto a su nivel de ingreso	17.0	18.4
Sabe qué es el impuesto de renta, lo paga y no indica si es adecuado o no respecto a su nivel de ingreso	1.6	1.2
Total	100.0	100.0

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

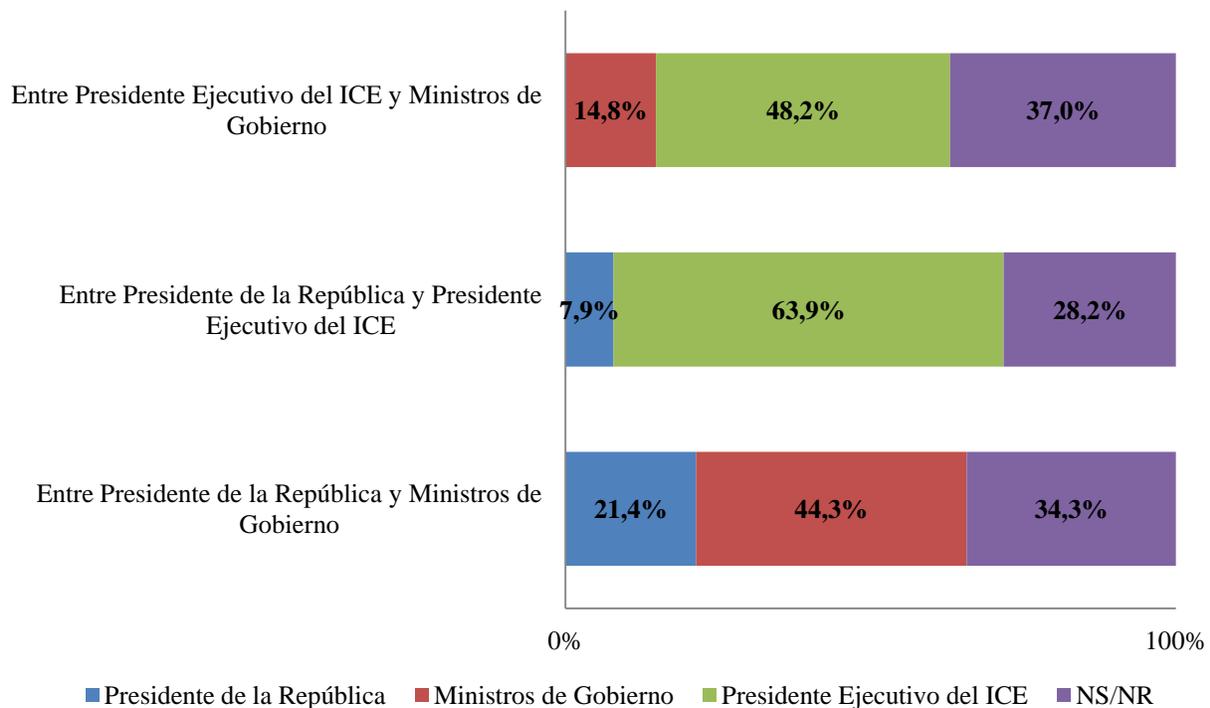


Figura 21. "¿Sabe usted quién tiene un mayor salario en Costa Rica?"

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En cuanto a los salarios de cargos públicos relevantes (Figura 21), se indagó el conocimiento sobre los salarios relativos. 48.2% cree que el Presidente Ejecutivo del ICE gana más que los ministros de gobierno (37.0% no sabe o no respondió). Asimismo 63.9% cree que el Presidente Ejecutivo del ICE gana más que el presidente de la República (la incertidumbre es menor en este caso, 28.2% no sabe o no responde). Entre el presidente de la República y los ministro de gobierno, 44.3% considera que los ministros son mejor pagados (34.3% no sabe o no responde).

En relación con la fuente de financiamiento de las convenciones colectivas, 55.5% no sabe exactamente cómo se financian, 21.3% cree que con impuestos, 12.5% con porcentaje de las tarifas y 6.4% no respondió (Figura 22).

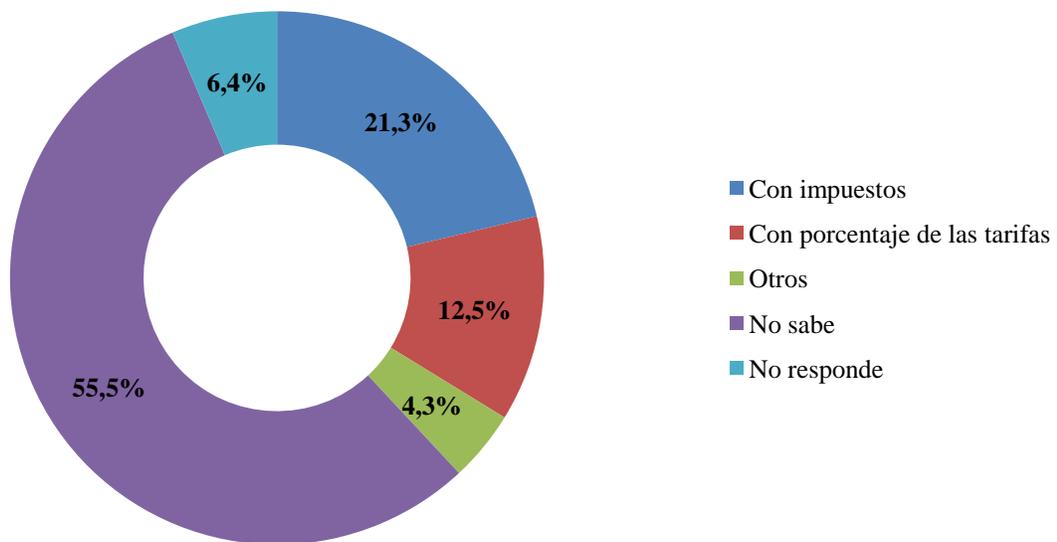


Figura 22. "¿Sabe usted cómo se pagan los beneficios de las convenciones colectivas de instituciones como Recope y Japdeva?"

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Soluciones al déficit fiscal. A las personas encuestadas se les planteó el escenario del déficit fiscal y se preguntó qué harían si fueran el ministro o la ministra de Hacienda (Cuadro 12). Las alternativas eran bajar los gastos, aumentar los impuestos, ambos o realizar otras acciones (la opción de "otras acciones" no fue incluida en septiembre de 2015). La opción preferida fue reducir gastos (46.1%), al igual que en septiembre de 2015. Sin embargo, en esta ocasión, muchas respuestas se decantaron por proponer otras acciones, evitando tener que escoger entre disminución de gastos y aumento de impuestos. La acción alterna más escogida fue mejorar la recaudación (10.9%).

Cuadro 12. Soluciones ante el déficit fiscal

Propuesta	Septiembre de 2015	Febrero de 2016
Bajaría los gastos	74.9	46.1
Aumentaría los impuestos	4.9	4.3
Ambos	9.3	6.2
Otros	-	23.1
Mejorar la recaudación	-	10.9
NS/NR	11.0	9.4
Total	100.0	100.0

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Se cuestionó a las personas si aceptarían recortes en determinadas áreas del gasto público (Figura 23). Las personas mayoritariamente *favorecen* disminuir el gasto en:

- compras de bienes y servicios estatales como carros, muebles y limpieza;
- embajadas y consulados;
- incentivos salariales como anualidades, carga profesional, dedicación exclusiva y prohibición.

Por el contrario, la mayoría está *en contra* de reducir el gasto en:

- salarios públicos
- la fuerza pública;
- el mantenimiento y construcción de calles y carreteras;
- los programas de vivienda y de ayudas a personas necesitadas;
- la educación pública (primaria, secundaria y universitaria);
- los servicios de salud de la Caja;
- becas escolares;
- la protección del ambiente y cuidado de parques nacionales.

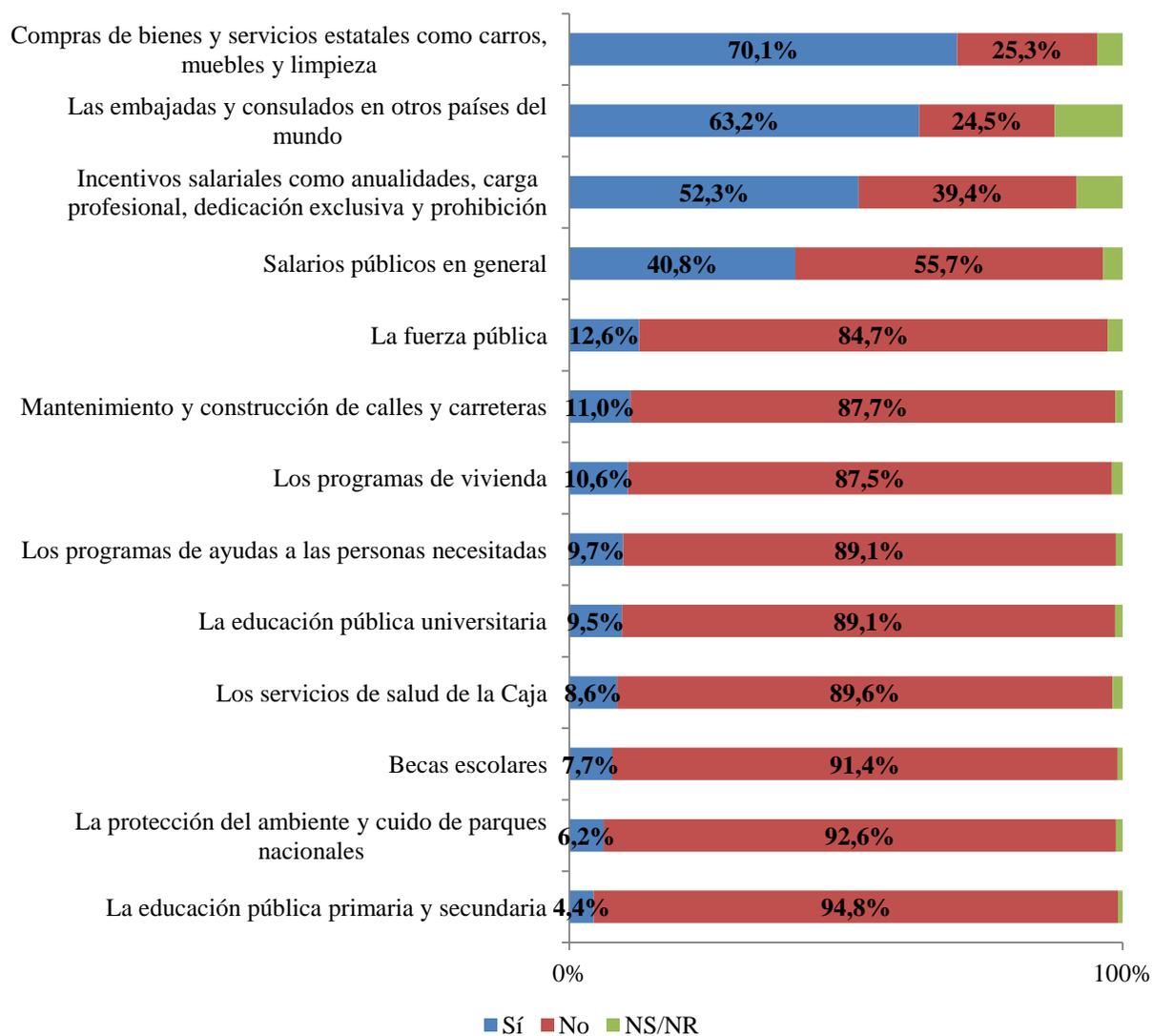


Figura 23. "¿Recortaría usted el presupuesto destinado a...?"

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Como se muestra en la Figura 24, la diplomacia es el único rubro de gasto que muestra alta satisfacción entre las personas y a la vez respaldo para recortar su presupuesto. Todos los demás, independientemente del nivel de satisfacción, tienen bajo apoyo para recortes. De esta manera, tanto la infraestructura vial como la educación universitaria (ambos con los más disímiles niveles de satisfacción) cuentan con bajo respaldo para recortar su presupuesto. En otras palabras, no hay correlación entre satisfacción y apoyo al recorte (r de Pearson = 0.18).

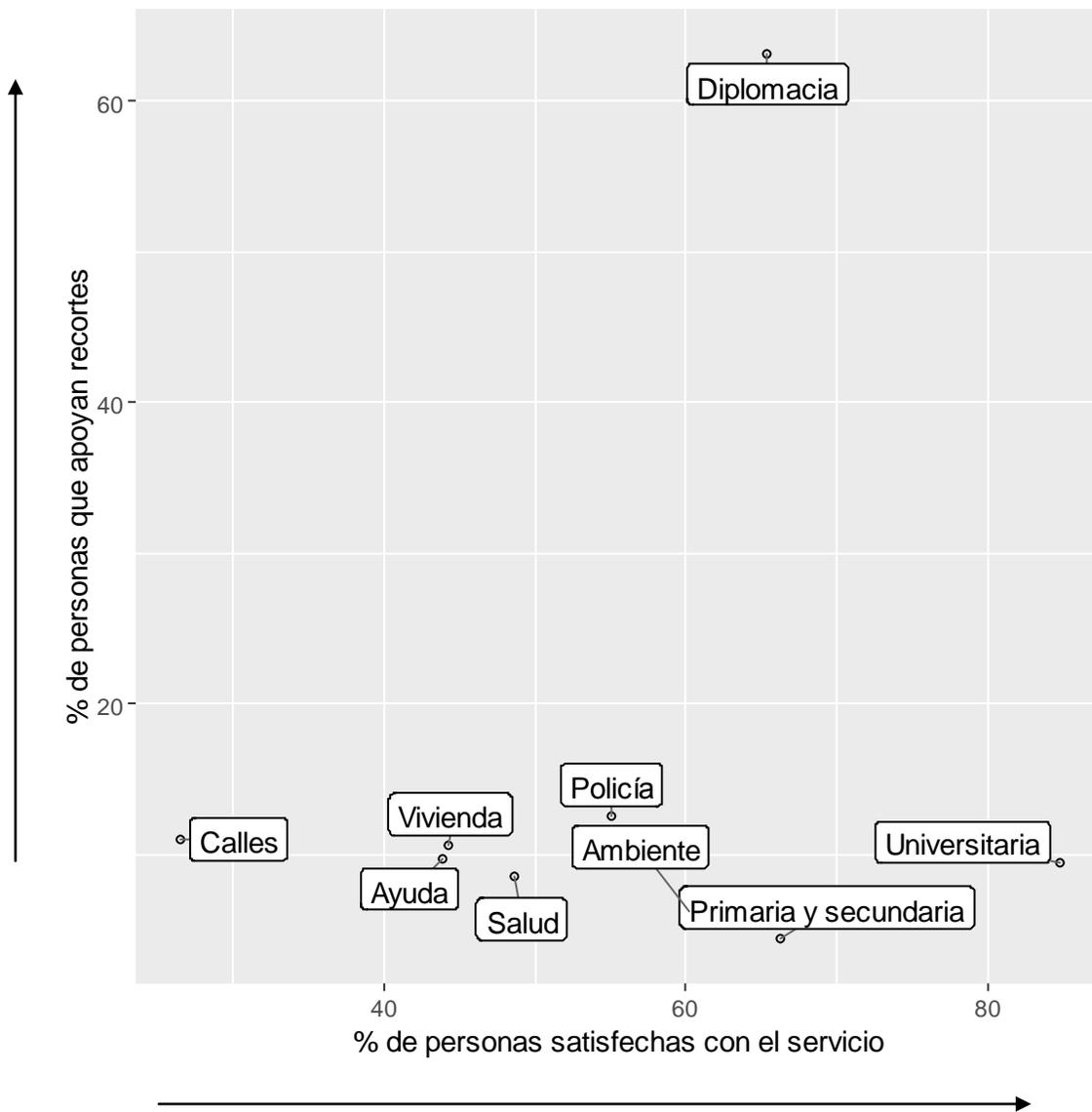


Figura 24. Niveles de satisfacción y apoyo a recortes

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Con los 13 ítems sobre recortes en el gasto público se construyó una escala o índice, donde el mínimo es 0 (no apoya que se realice ningún recorte) y el máximo 13 (aprueba que se recorte en

los trece rubros de gasto). El promedio total es 3.1, es decir que el total de la población aprueba recortar en promedio tres fuentes de gasto público (Cuadro 13).

Este promedio de recortes es mayor entre hombres que entre mujeres (3.3 vs. 2.9) y mayor entre personas con educación superior o universitaria (3.3 vs. 2.9 en secundaria y primaria). Su variación máxima se encuentra entre empleados del sector privado (3.6). No hay diferencias entre grupos de edad o nivel de ingresos.

Cuadro 13. Variaciones en el índice de recortes

	Índice de recortes
Total	3.1
Mujeres	2.9
Hombres	3.3
18 a 24 años	3.0
25 a 49 años	3.2
50 años y más	3.0
Primaria o menos	2.9
Secundaria	2.9
Superior	3.3
Ingresos alcanzan	3.3
Ingresos no alcanzan	3.0
Empleado(a) público	3.0
Empleado(a) privado	3.6

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En cuanto a diversas acciones de fortalecimiento de la recaudación tributaria, las personas *favorecen* mayoritariamente:

- combatir el contrabando;
- fortalecer a Tributación para que se recauden mejor los impuestos;
- aumentar los impuesto a los bienes de lujo.

Sin embargo, están *en contra de*:

- disminuir el número de productos que no pagan impuestos;
- aumentar impuestos a intereses corporativos (aunque 25.4% no sabe o no respondió el ítem);
- aumentar el impuesto de los salarios, alquileres, de ventas y a los combustibles.

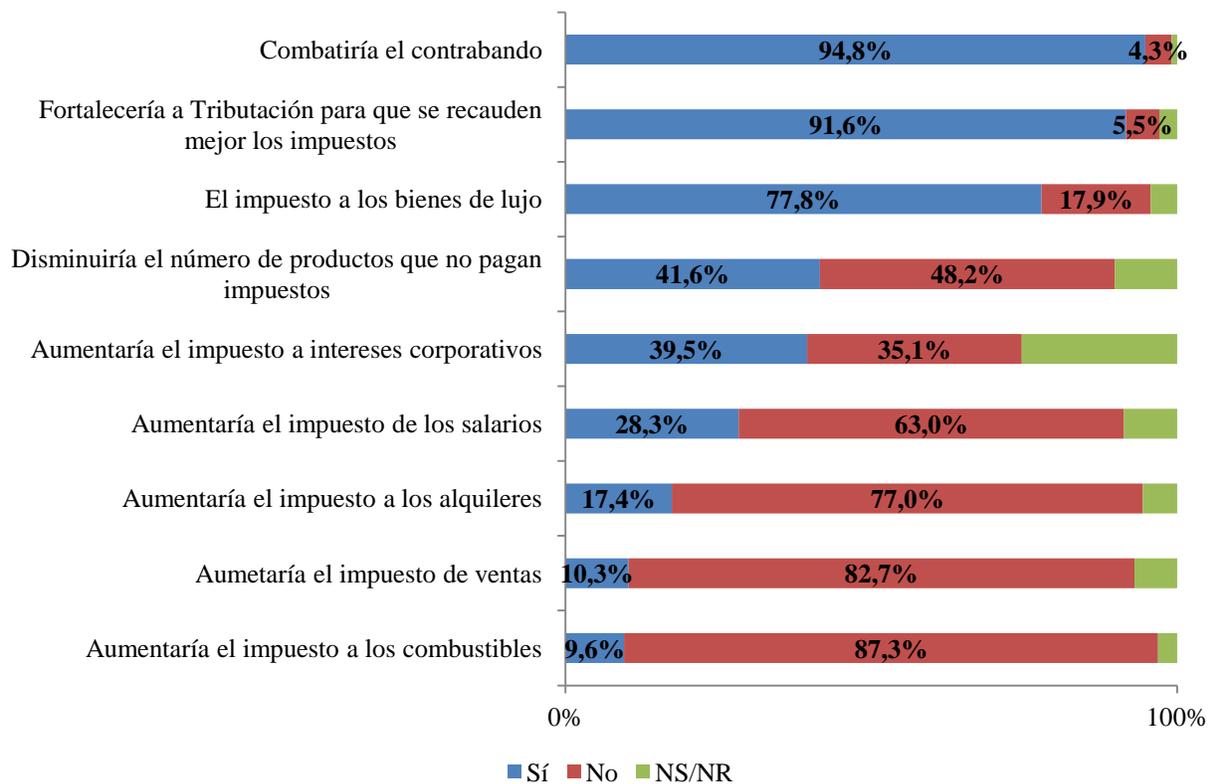


Figura 25. Acciones de fortalecimiento

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Estas posturas han cambiado poco en el tiempo (Figura 26), exceptuando el aumento al impuesto de ventas, pues 33.3% lo apoyaba en septiembre 2015; esta posición disminuyó 20 puntos porcentuales en febrero 2016.

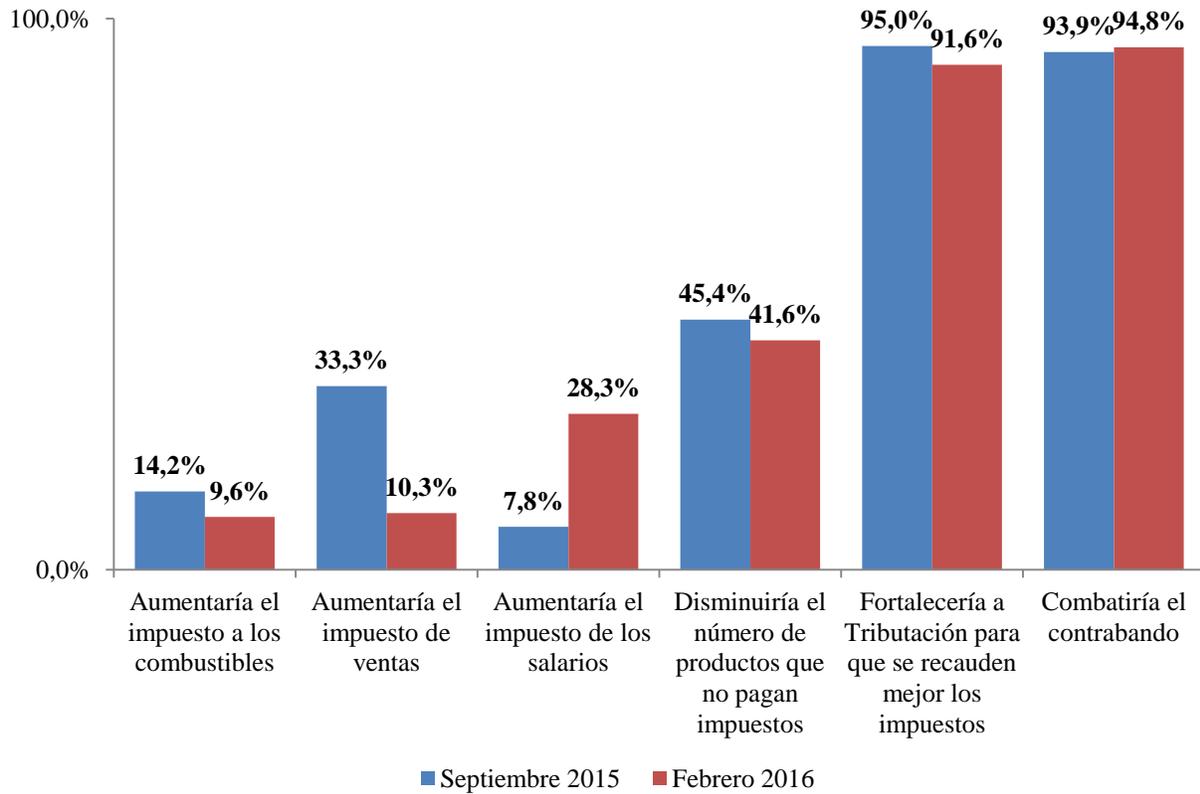


Figura 26. Variaciones en la posición sobre fortalecimiento

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Propuestas del gobierno. Las propuestas del gobierno actual son poco conocidas entre la población (88.7% no las conoce del todo), de modo que no hay un claro apoyo o rechazo a estas (Figura 27). El porcentaje de conocimiento de las propuestas fue inclusive mayor en septiembre 2015.

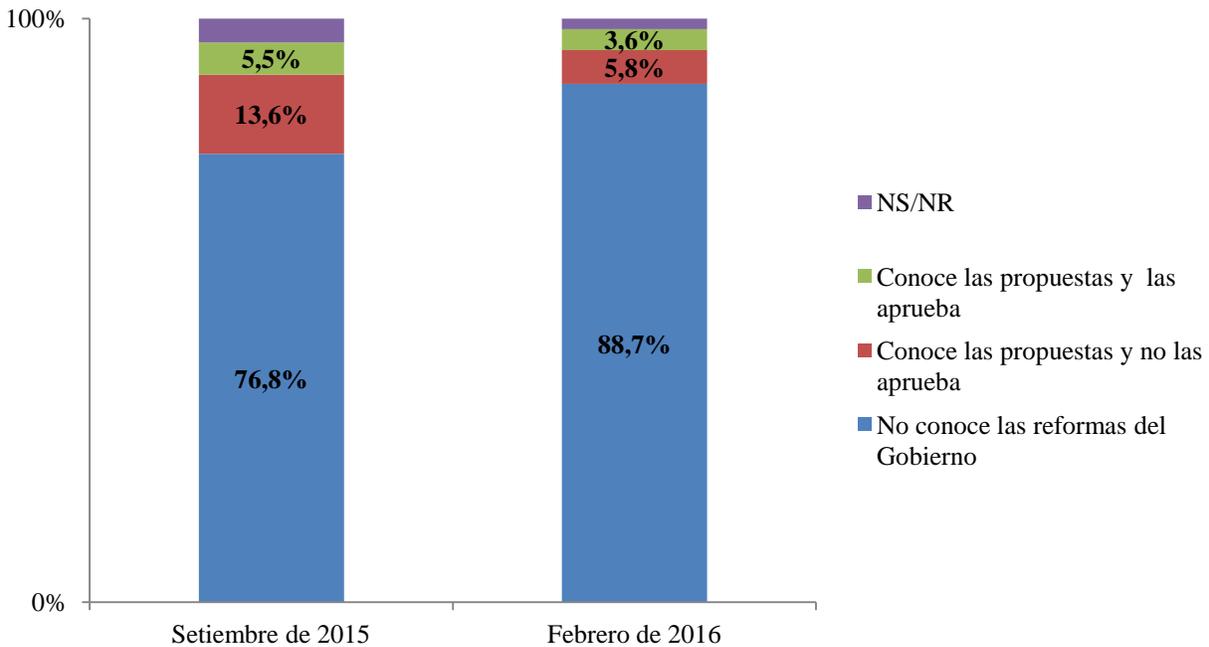


Figura 27. Conocimiento sobre propuestas de reforma del gobierno

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Más de la mitad (54.8%) de las personas no ha oído hablar del impuesto de valor agregado o IVA. Además existe mayor rechazo que aceptación a su implementación pues 20.3% ha oído hablar del IVA pero no lo aprueba para Costa Rica *versus* 12.6% que lo conoce y lo aprueba para el país (Cuadro 14).

Cuadro 14. Implementación del IVA (porcentajes por columnas)

	Septiembre de 2015	Febrero de 2016
No ha oído hablar del IVA	52.5	54.8
Ha oído hablar del IVA y no aprueba la implementación en Costa Rica	24.3	20.3
Ha oído hablar del IVA y aprueba la implementación en Costa Rica	13.6	12.6
NS/NR	9.6	12.3
Total	100.0	100.0

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Cuadro 15. Devolución del IVA (porcentajes por columnas)

	Septiembre de 2015	Febrero de 2016
No ha oído hablar del IVA	52.5	54.8
Ha oído hablar del IVA y no considera apropiado devolver el IVA al 40% de la población con menos recursos	21.6	20.5
Ha oído hablar del IVA y considera apropiado devolver el IVA al 40% de la población con menos recursos	19.4	15.2
NS/NR	6.5	9.5
Total	100.0	100.0

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Cuadro 16. Proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal (porcentajes por columnas)

	Porcentaje
No ha oído hablar del proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal	55.3
Ha oído hablar del proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal y no lo apoya	4.9
Ha oído hablar del proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal y lo apoya	33.1
NS/NR	6.7
Total	100.0

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

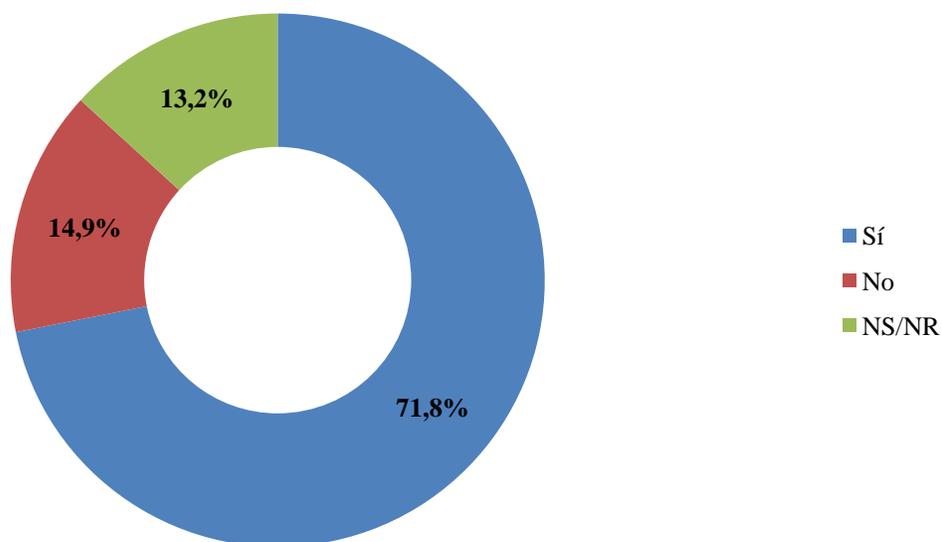


Figura 28. "¿Está usted de acuerdo en que la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda tenga la lista de accionistas de las empresas costarricenses?"

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Sobre la devolución del IVA al 40% de las personas con escasos recursos, teniendo presente que 54.8% no sabe qué es el IVA, la 20.5% se opone a la medida devolutiva y 15.2% está a favor (Cuadro 15). Esta postura es similar a la encontrada en septiembre de 2015.

El proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal, si bien es desconocido por el 55.3%, 33.1% ha oído hablar del proyecto y lo apoya, mientras 4.9% lo conoce pero no lo apoya (Cuadro 16).

Una medida que genera un amplio apoyo es que la Dirección General de Tributación tenga una lista de accionistas de las empresas costarricenses: 71.8% está a favor, 14.9% en contra y 13.2% no sabe no responde (Figura 28).

Aumento de impuestos. El aumento de impuestos encuentra un apoyo condicional (Figura 29). Solo 16.2% apoyaría una reforma para aumentar impuestos bajo cualquier circunstancia. Ahora bien, si disminuye la evasión, 68.8% apoyaría esta reforma; si los impuestos son mayores para aquellas personas que ganan más, 71.6% respalda el aumento; y si mejoran los servicios públicos, la infraestructura y la educación, 85.2% apoya el aumento.

¿En qué utilizarían las personas los nuevos impuestos? Un 23.2% en servicios públicos en general, 19.4% en la educación, 16.4% en infraestructura y 12.2% en el combate a la pobreza (12.5% señaló "otros", en general seleccionando más de un rubro de gasto) (Figura 30).

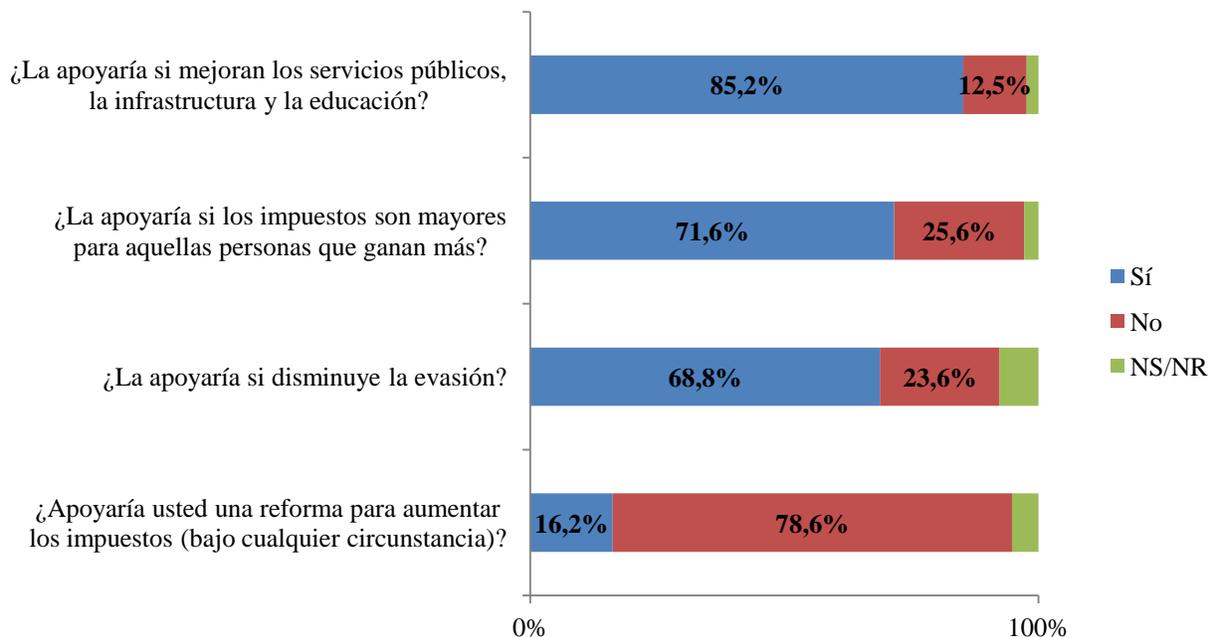


Figura 29. Apoyo a impuestos

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

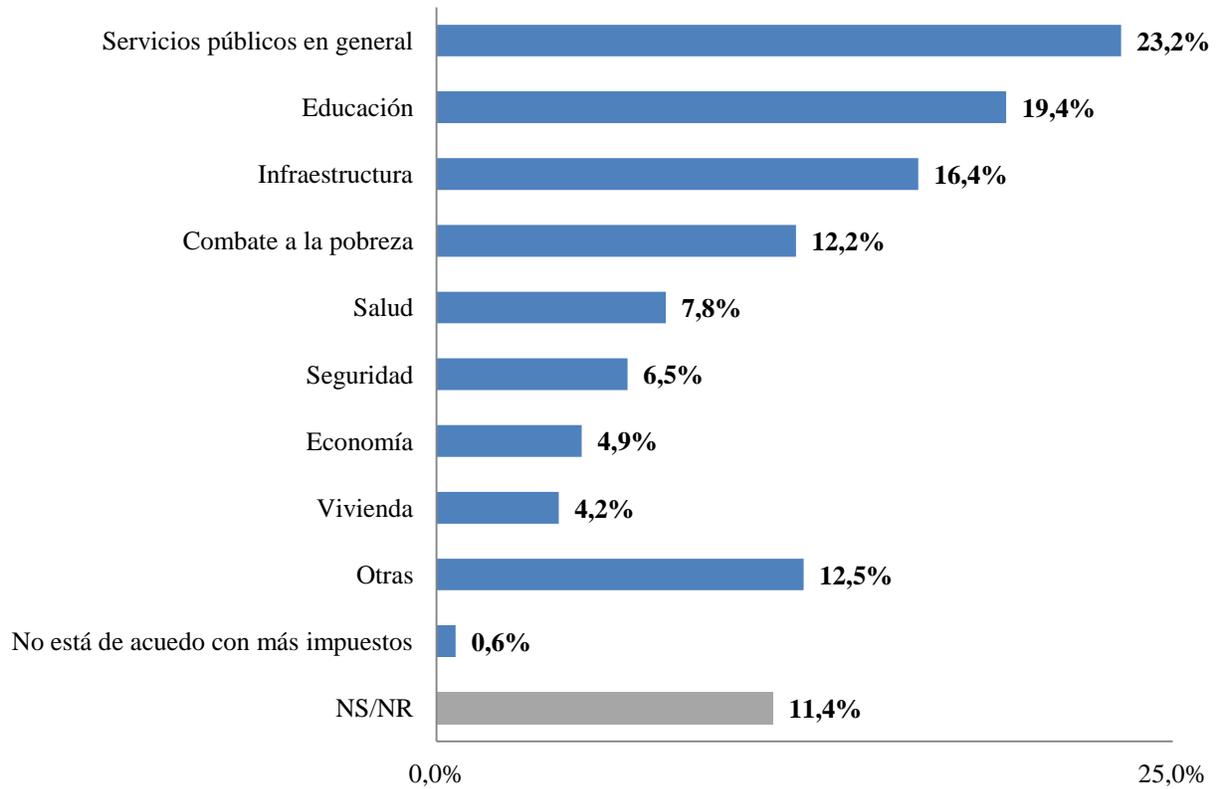


Figura 30. "¿En qué utilizaría usted los nuevos impuestos?"

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Análisis multivariado

En esta sección se analizan con mayor profundidad tres variables. La primera consiste en la importancia que le dan las personas al pago de impuestos. La segunda y la tercer corresponden al apoyo para aumentar impuestos sobre los salarios (renta) e impuesto de ventas. En consecuencia, la primera se refiere a un componente normativo o actitudinal, donde entran en consideración valores sobre lo socialmente deseable, mientras la segunda y la tercera remiten más bien a consideraciones económicas.

El análisis se realiza, en los tres casos, con modelos de regresión logística que incluyen las siguientes variables explicativas:

- Sexo: codificado 1 si es mujer y 0 si es hombre.
- Grupo etario: se comparan dos generaciones, los *millenials* (edades de 18 a 34 años) y la generación X (35 a 54 años). La categoría de referencia son *babyboomers* (55 años y más).
- Región de residencia: metropolitana y resto del país. El resto del Valle Central es de referencia.
- Ingreso subjetivo: se codificó 1 si los ingresos alcanzan y 0 si los ingresos no alcanzan.
- Asistencia estatal: se refiere a si las familias reciben beca avancements, bono de vivienda o ayuda del IMAS; 1 si recibe cualquier de las tres, 0 para casos contrarios.
- Empleo: se incluyen dos categorías, si es empleado público y si es empleado privado. La categoría de referencia son todos los demás casos: empleo cuenta propia, desempleado, estudia, etc.
- Índice de medio: 0 si no se informa por ningún medio, 6 si se informa por seis medios distintos.
- Gestión del gobierno: 1 si califica la gestión actual del gobierno como muy buena, regular o mala, 0 si la califica mal, muy mal, no sabe o no responde.
- Voto en 2014: se codifica 1 si votó por el Partido Acción Ciudadana (PAC) en 2014, 0 en otros casos (votó por otros partidos, votó en blanco o nulo, no votó).

¿Qué personas son más proclives a otorgar mucha importancia al pago de impuesto? Por un lado, el tener educación universitaria y – en menor grado – secundaria incrementa (con significancia estadística) la probabilidad de darle mucha importancia a los impuestos, en comparación con tener educación primaria. De hecho, entre personas de educación universitaria es 3.6 veces más probable definir los impuestos como muy importantes respecto a personas con educación primaria.

Entre empleados públicos (versus personas desempleadas y otras categorías inactivas), existe mayor importancia hacia el pago de impuestos (al 5% de significancia).

También existe mayor apoyo al pago de impuesto entre personas que votaron por el PAC en 2014: estos votantes tienen 2 veces más chance de apoyar mucho el pago de impuestos que los votantes de otros partidos y los abstencionistas.

Por otro lado, el ser mujer disminuye la posibilidad de sostener que los impuestos son muy importantes. Asimismo personas de 18 a 34 años (*millennials*) y de 35 a 54 años (generación X) consideran menos importantes los impuestos que personas de 55 años y más (*babyboomers*).

No inciden significativamente (al 5%) la región de residencia, el nivel de ingreso, si recibe asistencia estatal, si es empleado(a) en el sector privado, el índice de medios o si calificó positivamente al gobierno.

Cuadro 17. Modelo de regresión logística para la variable dependiente: importancia de pagar impuestos (muchas=1)

Variable explicativa	Coefficiente	Exp(β)	Error estándar	Significancia
Mujer	-0.659	0.517	0.183	0.000
Millennials	-1.015	0.363	0.253	0.000
Generación X	-0.542	0.581	0.219	0.013
Secundaria	0.573	1.773	0.235	0.015
Universitaria	1.277	3.586	0.264	0.000
Región metropolitana	0.236	1.266	0.209	0.260
Región resto del país	-0.088	0.916	0.246	0.720
Ingresos alcanzan	0.004	1.004	0.191	0.984
Asistencia estatal	-0.092	0.912	0.209	0.660
Empleado(a) público	0.617	1.854	0.263	0.019
Empleado(a) privado	0.027	1.027	0.236	0.910
Índice de medios	-0.117	0.890	0.066	0.079
Gestión del gobierno positiva	0.010	1.010	0.178	0.956
Votó PAC 2014	0.749	2.115	0.187	0.000
Constante	0.994	2.703	0.321	0.002
% predichos	72.5			
<i>N</i>	755			

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

El apoyo del impuesto al salario encuentra menos correlatos. Por un lado, tener educación universitaria está asociada estadísticamente al 5%, sin embargo el coeficiente es de signo negativo. Esto significa que el tener educación universitaria más bien decrece la probabilidad de apoyar un pago en el impuesto al salario.

El grupo de edad de 35 a 54 años se relaciona estadísticamente al 10% y el coeficiente indica que entre personas de ese rango de edad (generación X) existe menor chance de apoyar un aumento al impuesto de renta que entre la generación de mayor de 55.

Las demás variables demográficas y económicas no se relacionan bajo los umbrales tradicionales de significancia.

Cuadro 18. Modelo de regresión logística para la variable dependiente: apoyo el aumento de impuesto al salario (sí=1)

Variable explicativa	Coefficiente	Exp(β)	Error estándar	Significancia
Mujer	-0.179	0.837	0.172	0.301
Millenials	-0.061	0.941	0.230	0.790
Generación X	-0.372	0.689	0.200	0.062
Secundaria	-0.148	0.862	0.228	0.517
Universitaria	-0.894	0.409	0.255	0.000
Región metropolitana	-0.138	0.871	0.202	0.495
Región resto del país	-0.086	0.917	0.243	0.723
Ingresosalcanzan	0.106	1.112	0.185	0.565
Asistencia estatal	-0.050	0.951	0.210	0.810
Empleado(a) público	0.296	1.344	0.227	0.192
Empleado(a) privado	-0.296	0.744	0.244	0.224
Índice de medios	0.036	1.037	0.064	0.574
Gestión del gobierno positiva	0.257	1.293	0.169	0.128
Votó PAC 2014	0.191	1.211	0.173	0.268
Constante	-0.545	0.580	0.308	0.077
% predichos	72.1			
N	755			

Fuente: 2° Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

El modelo de apoyo al aumento del impuesto de ventas encuentra únicamente las variables generacionales como predictores significativos. Entre *millenials* (18 a 34 años) y entre generación X (35 a 54 años) es menor la posibilidad de apoyo a un aumento del impuesto de ventas, respecto a la generación de *babyboomers*(55 años y más).

Cuadro 19. Modelo de regresión logística para la variable dependiente: apoyo el aumento de impuesto de ventas (sí=1)

Variabes explicativas	Coficiente	Exp(β)	Error estándar	Significancia
Mujer	-0.293	0.746	0.256	0.253
Millenials	-1.374	0.253	0.356	0.000
Generación X	-1.501	0.223	0.311	0.000
Secundaria	0.130	1.139	0.345	0.706
Universitaria	0.128	1.137	0.371	0.729
Región metropolitana	-0.323	0.724	0.291	0.266
Región resto del país	-0.467	0.627	0.374	0.212
Ingresosalcanzan	0.290	1.337	0.316	0.359
Asistencia estatal	0.130	1.139	0.318	0.683
Empleado(a) público	-0.504	0.604	0.401	0.208
Empleado(a) privado	0.022	1.022	0.273	0.936
Índice de medios	0.019	1.019	0.097	0.846
Gestión del gobierno positiva	0.164	1.178	0.252	0.514
Votó PAC 2014	0.180	1.197	0.257	0.485
Constante	-1.288	0.276	0.446	0.004
% predichos	89.5			
<i>N</i>	755			

Fuente: 2º Encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

De los tres modelos no sorprende que sea el primero – importancia del pago – el que refleja mayores hallazgos dado que el aumento de impuestos, tanto de renta como de ventas, tiene bajo apoyo (en términos estadísticos, escasa variabilidad, lo cual dificulta el análisis). Los patrones demográficos parecen reflejan las mejores pistas detrás del rechazo a impuestos, controlando simultáneamente variables económicas (ingresos, asistencia) y demográficas (educación, región, sexo).

Resultados del grupo de discusión

A continuación se presentan los resultados del segundo grupo de discusión del proyecto "Percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal en Costa Rica" realizado el martes 29 de marzo del 2016, a las 6pm en las instalaciones del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica con la participación de 12 personas entre los 18 y 35 años.

El objetivo de esta actividad fue indagar en las percepciones de hombres y mujeres entre los 18 y 35 años sobre los principales temas fiscales y el rumbo económico del país. En este sentido se partió de la metodología de grupo de discusión planteada por Jesús Ibáñez (1979) y los aportes teóricos de Norman Fairclough (2008) y Pierre Bourdieu (1999) para el análisis de los discursos que se generaron a lo largo de la actividad. El detalle del marco teórico-metodológico utilizado se caracteriza por su enfoque cualitativo/descriptivo y será presentado en la siguiente sección de este informe. Posteriormente se analizan las distintas fases de la discusión, identificadas a partir del análisis de los textos de las intervenciones orales de las y los participantes. Esto dará pie a profundizar en las categorías de análisis diseñadas desde la combinación de elementos teóricos, la transcripción del grupo de discusión y algunos elementos que se resaltaron para la aplicación de la encuesta de este proyecto.

Objetivos

- Identificar los discursos predominantes en torno a la reforma fiscal en Costa Rica a partir de las interacciones generadas en un grupo de discusión
- Indagar los principales núcleos argumentativos de los discursos identificados sobre el rumbo del país en materia fiscal
- Analizar las percepciones de las personas participantes en cuanto a institucionalidad pública en material fiscal, cultura tributaria y reforma fiscal

Principales hallazgos

- Al referirse a los temas fiscales, este grupo de discusión se centra en las percepciones sobre el pago de impuestos y la evaluación de la institucionalidad fiscal del país. Estas valoraciones son principalmente negativas, enfatizando en argumentos como *"la estructura del país es corrupta y el gobierno se roba la plata"*, *"yo no voy a pagar más impuestos si ni siquiera me arreglan las calles"*.
- El discurso predominante en este grupo en torno a estos temas fue transformándose a lo largo de la actividad conforme los participantes obtuvieron más información para sostener sus argumentaciones. Al inicio, las primeras intervenciones **reflejaron un discurso crítico hacia el aumento de impuestos y los servicios que brinda el Estado**. Conforme la discusión avanzó y se presentaron datos que apoyaban las acciones tomadas por el gobierno en materia fiscal, el discurso **predominante fue trasladándose hacia un punto medio**, caracterizado por la anuencia a *"pagar más impuestos, siempre y cuando se mejoren las retribuciones recibidas de parte del Estado, particularmente en el mejoramiento de los servicios públicos"*
- Las distintas posiciones discursivas en torno a las temáticas fiscales estuvo determinado por la visión de Estado que tienen las y los participantes: por un lado se identifica una visión de **Estado prestador de servicios** caracterizado por la percepción del **ciudadano como usuario** que paga impuestos a cambio de recibir una retribución directa de parte del Estado, y que **condiciona su anuencia a pagarlos en términos de cuáles beneficios directos reciben en un nivel individual**. Esta percepción se ve ligada a la sobreposición del bienestar individual por encima del colectivo. Por otro lado, se identifica una visión de **Estado como gestor del desarrollo colectivo** construido a partir de la visión colectiva de la sociedad, y para la cual el valor de la solidaridad, la equidad y la justicia social son fundamentales para el desarrollo del país. Para esta visión de Estado el ciudadano está anuente a pagar impuestos y apoyar políticas universales y redistributivas.
- Las personas participantes enfatizaron en su percepción de que al no existir un **"temor a Hacienda"** (ligado a un débil sistema de fiscalización en el sistema tributario) no existe un incentivo para pagar impuestos, y que por tanto, la elusión y la evasión fiscal se tornan una opción atractiva y factible.
- La dinámica de socialización y reproducción de discursos que se dio en este grupo visibiliza que las posturas discursivas de las personas pueden modificarse en tanto cuentan con recursos (ligados a la información) que les permitan trasladarse de una postura a otra. Las y los participantes enfatizaron en diversas ocasiones que *"si ellos conocieran la manera en la que se invierten los impuestos, y si existiera un conocimiento*

general sobre cómo funciona el sistema de recaudación, la gente no tendría mayor problema en realizar los aportes." De tal manera que la voluntad de pago se ve relacionada también con el conocimiento del destino final de los aportes tributarios.

Metodología

Para los efectos de este informe se presenta el siguiente marco conceptual:

Discurso: práctica social, resultado de la capacidad de hablar y hacerlo de determinada manera socialmente marcada así como de las interacciones entre los sujetos que participan de una práctica discursiva. Esta noción del discurso se extrae de los aportes teóricos de Bourdieu, Ibáñez y Fairclough que conciben este tipo de investigación desde un enfoque cualitativo.

Evento discursivo: Espacio de discusión que será analizado (en este caso, el grupo de discusión se constituye como evento discursivo).

Mercado discursivo: Dinámica de interacción entre los discursos de las personas participantes.

Textos: Intervenciones orales y escritas de los sujetos que producen y reproducen los discursos analizados. En este caso, serán entendidas como textos todas las intervenciones realizadas en el grupo de discusión.

Relaciones discursivas: Se utilizará para referirse a la manera en la que interactúan los discursos producidos y reproducidos por las personas participantes.

Discurso predominante: Discurso que reproduce la mayor cantidad de participantes.

Núcleos discursivos/argumentativos: Ideas y temas centrales sobre los cuales se construye una argumentación.

Corriente discursiva: Clasificación de los discursos a partir de los elementos ideológicos que tienen en común.

Tabla 1. Aspectos metodológicos generales

Perfil etario de la población participante	4 mujeres y 8 hombres entre los 18 y 35 años
Perfiles específicos de las personas participantes	Estudiante hombre y estudiante mujer de nivel universitario/educación pública (4)
	Estudiante hombre y estudiante mujer de nivel universitario/educación privada (2)
	Trabajador/trabajadora del sector público no vinculado a la administración fiscal (2)
	Trabajador/trabajadora del sector privado no vinculado a labores asociadas a temas fiscales (3)
	Trabajador/trabajadora representante del sector profesional liberal (1)
Cantidad de personas asistentes	12
Método utilizado para facilitar la actividad	Grupo de discusión
Método utilizado para el análisis de la información	Análisis crítico del discurso
Técnicas utilizadas para sistematizar los textos	Revisión documental y análisis de contenido
Categorías de análisis identificadas en los textos	Evaluación de la institucionalidad pública en materia fiscal
	Actitudes ciudadanas frente a lo fiscal
	Condicionamientos para apoyar el aumento de impuestos
Corrientes discursivas identificadas	Visión de un Estado prestador de servicios
	Visión de un Estado gestor del desarrollo colectivo

Fuente: 2° Grupo de discusión sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

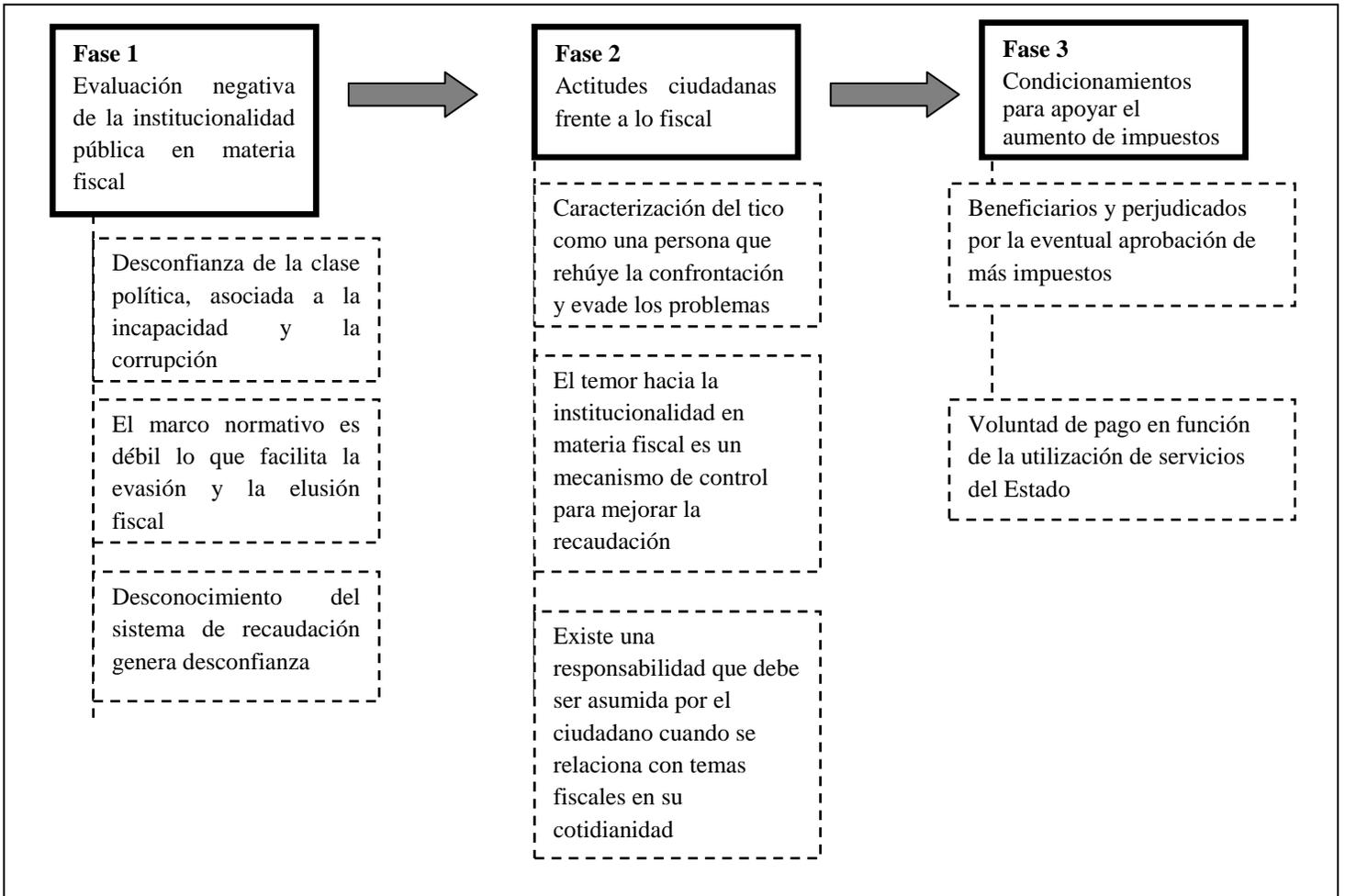
Análisis de los resultados

Tal y como lo establece la tabla anterior, a lo largo de 1 hora y 30 minutos, las y los participantes estuvieron conversando sobre sus percepciones en torno a las principales temáticas fiscales partiendo de la siguiente pregunta generadora:

¿Cuáles consideran ustedes que son los principales retos del país en materia fiscal?

En la lógica del grupo de discusión, en el cual la persona que modera participa únicamente para manejar el orden de la palabra y presentar la pregunta generadora, reprodujeron una serie de dinámicas discursivas que permitieron observar tres momentos de discusión. En el diagrama a continuación se presentan las tres fases identificadas, caracterizadas según los núcleos argumentativos encontrados.

Diagrama 1. Fases de la discusión y núcleos argumentativos identificados



Fuente: 2° Grupo de discusión sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Fase 1: Evaluación negativa de la institucionalidad pública en materia fiscal

Tabla 2. Discursos y argumentos extraídos en la primera fase de discusión

Discurso	Argumentos	Quiénes lo reproducen
Discurso 1, Visión del Estado prestador de servicios : Estado como empresa que debe funcionar bajo principios de eficacia y eficiencia	El sistema de recaudación es ineficiente	H1, H3, M4 (apoyado por H4, M3, H6, H7)
	El marco normativo es débil lo que facilita la evasión y la elusión fiscal	
Discurso 2, Visión del Estado gestor del desarrollo colectivo: El Estado fomenta políticas redistributivas dentro de una institucionalidad que legitima la intervención del Estado en la redistribución de la riqueza	Desconocimiento del sistema de recaudación genera desconfianza	H2, H5 (apoyado por H8, M1, M2)
	Existe la posibilidad de apoyar los impuestos si hubiese mayor control en la recaudación	
	Las fallas en el sistema de recaudación hacen que el que tiene menos sea el que está más controlado para pagar y al que le cae un mayor peso en el pago de impuestos	

Fuente: 2º Grupo de discusión sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En un primer momento, la discusión inicia con la reproducción de un discurso crítico hacia la institucionalidad pública en torno a temas fiscales. En este sentido, es reiterativo el argumento de que *"el sistema de recaudación en este país es pésimo, y por esto la gente no está dispuesto a pagar más impuestos."* Esta idea es posicionada de manera dominante por el H1 y H3 quien complementa la idea con el argumento de que *"los ciudadanos no comprendemos cómo funciona el sistema fiscal y cómo el gobierno ha demostrado que son unos corruptos e incapaces tenemos desconfianza en a quiénes les damos la plata, cómo se usa esa plata?"*

Por otro lado, H2 y H5 reproducen un discurso ligado a la visión de Estado gestor del desarrollo colectivo y aducen que más allá de la incapacidad de los funcionarios del gobierno y de la desconfianza en la clase política, la renuencia a apoyar mayor cantidad de impuestos se debe a un desconocimiento sobre cómo funciona el sistema de recaudación. **Este grupo genera una relación entre falta de conocimiento y falta de apoyo a la institucionalidad pública en materia fiscal.** Sin embargo, el principal argumento que establece este grupo se basa en que *"las fallas en el sistema de recaudación hacen que el que tiene menos sea el que está más controlado para pagar y al que le cae un mayor peso en el pago de impuestos."*

Aunque el debate en torno a estos temas permanece a lo largo del grupo de discusión es importante mencionar que se reproduce con mayor fuerza al inicio de la actividad. En esta primera fase, **el discurso predominante resulta ser el discurso No. 1** caracterizado por una valoración negativa hacia la institucionalidad pública, desconfianza en la clase política, y renuencia al apoyo de una eventual reforma fiscal.

Fase 2: Actitudes ciudadanas frente a lo fiscal

Tabla 3. Discursos y argumentos extraídos en la segunda fase de discusión

Discurso	Argumentos	Quiénes lo reproducen
Discurso 1-Visión del Estado prestador de servicios : Estado como empresa que debe funcionar bajo principios de eficacia y eficiencia	No existe temor de Hacienda y por eso <i>"el tico busca la manera de romper las reglas"</i>	H1, H3, M4 (apoyado por H4, M3, H6, H7). En este caso M3 presenta argumentos para ambas corrientes discursivas
	Como la "clase media" es la que más sufre con las cargas tributarias se han legitimado los mecanismos para buscar no pagar impuestos	
Discurso 2-Visión del Estado gestor del desarrollo colectivo: El Estado fomenta políticas redistributivas dentro de una institucionalidad que legitima la intervención del Estado en la redistribución de la riqueza	Las autoridades no han querido confrontar el problema con medidas que pueden resultar impopulares	H2, H5 (apoyado por H8, M1, M2 y M3)
	El ciudadano es responsable de que las personas eludan o evadan impuestos en la medida en la que legitiman comportamientos como "descuentos por no aceptar facturas"	
	Las personas son ignorantes del tema fiscal y por eso no quieren pagar más impuestos	

Fuente: 2° Grupo de discusión sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

En el transcurso de la actividad, H5 y H2 insistieron de manera reiterada en que el problema del déficit fiscal no podía ser entendido únicamente desde la evaluación de la institucionalidad pública, sino que también correspondía a un problema de actitud frente a lo fiscal, de parte de los ciudadanos. Este argumento, fortalecido desde la mención de anécdotas sobre momento en que los ciudadanos prefieren pagar y no pedir factura a cambio de que se les haga un descuento, generó que **el discurso posicionado desde la corriente 2 fuese reproducido por más personas**. En la medida en que las y los participantes se reflejaban en las anécdotas mencionadas por H5 y H2 el discurso negativo hacia la institucionalidad pública en materia fiscal dio paso a una discusión en términos de las actitudes ciudadanas frente a lo fiscal.

Resulta relevante que en la medida en que el tema de las actitudes y responsabilidades ciudadanas frente a lo fiscal cobró mayor relevancia, el discurso de M3 que inicialmente se concentraba en la crítica hacia la institucionalidad pública en impuestos fue transformándose hacia la aceptación de la responsabilidad ciudadana en este tema. Dentro de los argumentos que sustentaron esta transformación cobra relevancia la idea de que *"también es responsabilidad nuestra cuando reproducimos la cultura del vivazo y aceptamos que nos hagan descuento si pagamos en efectivo o no aceptamos factura."*

Para esta fase de discusión se presentó un mayor nivel de acuerdo entre los participantes y se reflejó la comprensión de estas personas sobre el problema fiscal como algo complejo que involucra a un gran número de actores. Ahora bien, tal y como también lo denota la tabla anterior, persiste una crítica hacia las autoridades gubernamentales en torno a una percepción de incapacidad de confrontar el problema fiscal con medidas contundentes, que eventualmente pueden ser impopulares. M3 afirmó que *"es parte de la cultura del tico evitar el problema, y que el problema fiscal, que es un problema político necesita que alguien se coma la bronca, aunque electoralmente no sea favorable."* Relacionado con este argumento, H2 y H5 mencionaron en 3 ocasiones el argumento de que *"dada la complejidad del problema fiscal, en este momento lo peor que podemos hacer es desconfiar del gobierno."* Esta tensión discursiva entre la crítica a la manera en la que ha sido manejado el tema por parte de las autoridades y la confianza que debe tener el ciudadano en un momento "crítico" en el ámbito fiscal fue la que reflejó un mayor distanciamiento entre las posiciones de los participantes.

Fase 3: Condicionamientos para apoyar el aumento de impuestos

Tabla 4. Discursos y argumentos extraídos en la tercera fase de discusión

Discurso	Argumentos	Quiénes lo reproducen
----------	------------	-----------------------

Discurso 1- Visión del Estado prestador de servicios : Estado como empresa que debe funcionar bajo principios de eficacia y eficiencia	Una mayor cantidad de impuestos va a terminar de ahogar a la clase de media que es a quienes les toca pagar más y están más controlados	H1, H3, M4 (apoyado por H4, M3, H6, H7).
	Si no se perciben los beneficios de pagar impuestos entonces no vale la pena apoyar una reforma fiscal	
	El gobierno gasta mucha plata y hasta que no recorte los gastos no se va a apoyar una mayor carga tributaria	
Discurso 2 -Visión del Estado gestor del desarrollo colectivo: El Estado fomenta políticas redistributivas dentro de una institucionalidad que legitima la intervención del Estado en la redistribución de la riqueza	La crisis fiscal actual no debe desviar la perspectiva de las bases de un Estado solidario	H2, H5 (apoyado por H8, M1, M2)
	Desde el sistema educativo debe fomentarse efectivamente el desarrollo de una cultura tributaria solidaria	
	El profesional liberal refleja un debilitamiento del Estado solidario	

Fuente: 2º Grupo de discusión sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.

Con respecto al condicionamiento del pago a más impuestos, los núcleos argumentativos ubicados en esta categoría se presentaron mayoritariamente hacia el final de la discusión, en lo que se denominó como "tercera fase." Aunque a lo largo de la actividad se señalaron algunas ideas presentadas en esta categoría, la argumentación sobre esto como tema central se abordó luego de que se comentara sobre las actitudes ciudadanas frente a lo fiscal.

Justamente es en torno a este tema donde se evidenció un posicionamiento claro entre aquellos participantes que perciben la función del Estado desde la prestación de servicios y quienes lo conciben desde la gestión del desarrollo colectivo. En la primera corriente discursiva se ubican aquellos participantes que expusieron su renuencia a pagar más impuestos en la medida en que no vean los beneficios y retribución del Estado. M4 planteó en esta dirección "**Hacienda no tiene que convencer a las clases más bajas de este país para que apoyen la reforma fiscal porque**

ellos son los que ven los beneficios directos, ellos posiblemente sí entienden la importancia de que paguemos impuestos. En cambio nosotros, la clase media, que no vemos los beneficios directos porque no usamos tanto al Estado, a nosotros sí hay que convencernos."

Esta intervención generó un debate sobre a quiénes les cae el mayor peso del aumento de los impuestos, y quiénes están más controlados por las autoridades para contribuir al fisco. En este sentido M4 se refirió a la evasión fiscal y afirmó "*cuando uno ve que las que más roban son compañías muy muy grandes y uno ve ceros y ceros y ceros y uno dice que uno es clase media y siente que se lo atornillan con los impuestos, y no ve beneficios, uno dice, si ya a mí mi salario no me da.*" Esta afirmación en particular fue apoyada por la totalidad de los asistentes y se generó una relación argumental entre **el descontento hacia las autoridades que controlan la evasión y elusión fiscal y la voluntad de pago de impuestos de la "clase media"**.

En cuanto al núcleo argumentativo que plantea que el gobierno gasta demasiado dinero, y que hasta que no se recorte el gasto no se está dispuesto a apoyar un aumento en los impuestos, fue reiterativo al inicio de la discusión. Sin embargo, H3 insistió en el que existe una normativa que delimita el accionar del Estado en materia de gasto y que las decisiones sobre cómo se gasta el dinero del Estado no son del todo arbitrarias. **Resulta interesante destacar que para este grupo de discusión el principal argumento para rechazar el aumento de impuestos en el marco de una reforma fiscal no se basa en el condicionamiento de que el Estado antes reduzca sus gastos, sino más bien, en que sean visibles las retribuciones que el ciudadano recibe a cambio de su contribución.**

La corriente discursiva No.2, que plantea una visión del Estado gestor del desarrollo colectivo desde las bases de la redistribución equitativa y solidaria de la riqueza, no resultó dominante en esta categoría particular. Sin embargo, dentro de esta corriente se presentaron algunos argumentos que generaron puntos de acuerdo con quienes defendían una visión más clientelar del Estado en el tema de reforma fiscal.

Un primer núcleo discursivo se estableció en torno a la necesidad de mantener las bases y principios del Estado de bienestar que históricamente le ha traído tantos beneficios al país. En este sentido H2 y H1 reiteraron que "*hay que recordarle a la gente cómo se financia la educación pública de este país, nuestros impuestos son necesarios porque aparte de financiar el aparato estatal que es necesario y también podría ser más pequeño, financia otro montón de cosas que son grandes beneficios para nosotros y para los que menos tienen*".

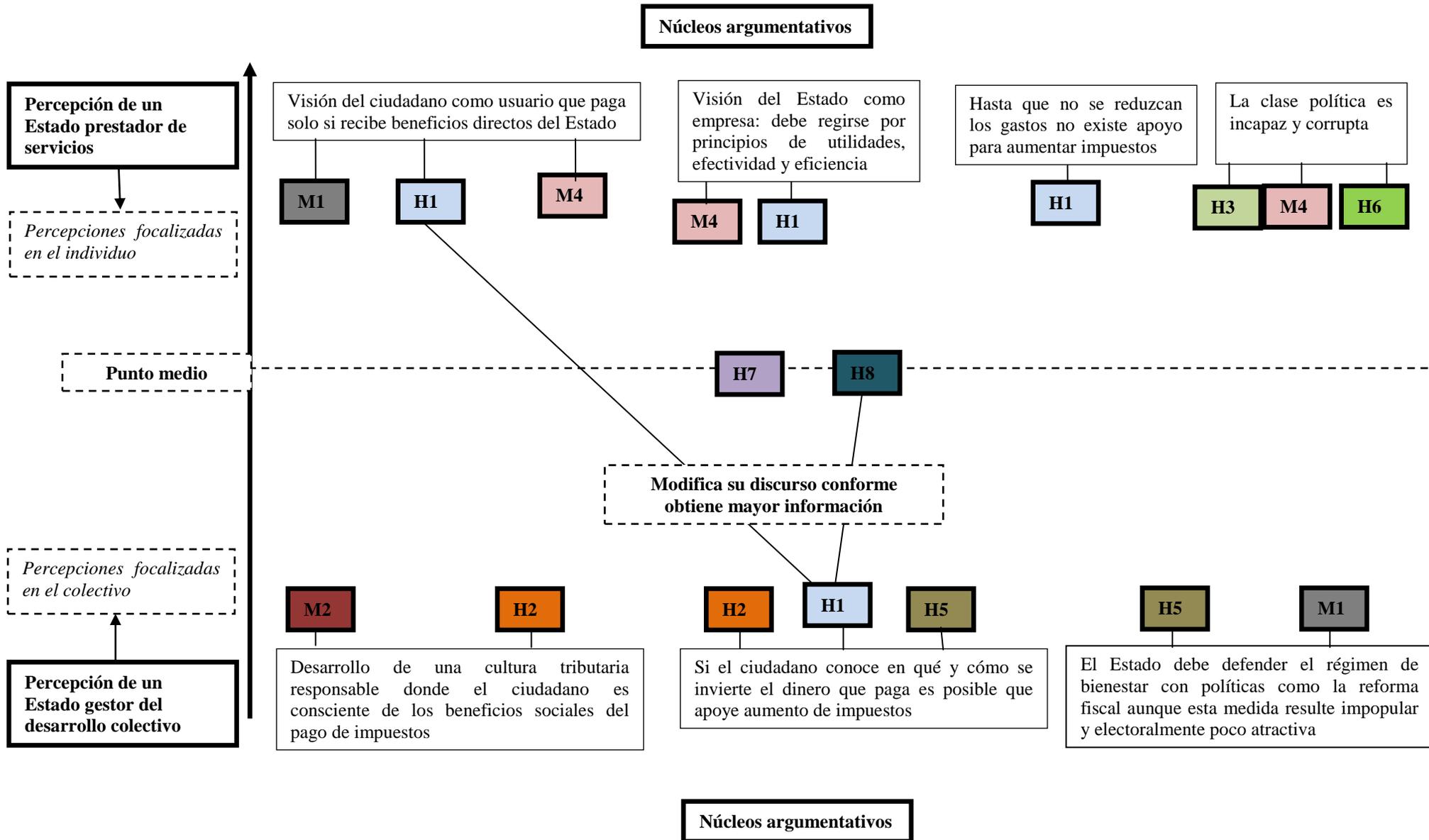
Un segundo núcleo discursivo enfatizó en la necesidad de fortalecer el sistema educativo para fomentar una cultura tributaria responsable desde la infancia, pues, tal y como plantea H5, "*esto es una cuestión de educación y que sepamos en qué se usa y por qué es importante pagar impuestos.*" Este argumento fue apoyado por M1 y M2 y complementado por H8 al establecer que "*el problema fiscal es muy difícil de entender y que por eso deben pensarse soluciones en*

el corto, mediano y también en el largo plazo, fortaleciendo la educación para que nosotros sepamos bien adónde va la plata que pagamos."

Finalmente, la actividad culminó con un último debate en torno al tema laboral y el aumento de los profesionales liberales. H2 se refirió al tema y explicó que *"las personas que trabajan por servicios profesionales se ven más expuestos a ser controlados para pagar sus impuestos, y que como normalmente no conocen cómo saltarse las reglas, son quiénes más sienten el pago de impuestos sin beneficiarse de muchos servicios del Estado como la seguridad social."*

Principales hallazgos del 2° grupo de discusión

Diagrama 2. Mapa discursivo de las narrativas en torno a los principales temas fiscales abordados en el grupo de discusión



Tal y como se muestra en el diagrama 2, las posiciones discursivas de los participantes en este grupo de discusión pueden ubicarse en dos corrientes que revelan dos visiones de Estado distintas. En este sentido, es posible afirmar que **las percepciones fiscales de estos participantes están permeadas por la visión de Estado que reproducen en su discurso.**

Por un lado, la percepción de un **Estado prestador de servicios**, que resulta predominante en esta actividad, viene asociada a quienes desconfían de la institucionalidad pública en materia fiscal, condicionan su apoyo al aumento de impuestos a una reducción previa del gasto público y evalúan al Estado en función de las retribuciones que reciben como individuos. Esto se ve complementado por una valoración negativa de la clase política que desencadena mayor desconfianza en las decisiones tomadas en materia fiscal.

En el diagrama también se muestra que los núcleos argumentativos anteriormente expuestos son reproducidos por mayor cantidad de participantes y son defendidos principalmente por H1 y M4. Sin embargo, en la medida en que avanzó la discusión algunas posiciones de H1 fueron ubicadas en la corriente discursiva opuesta. **Los discursos en torno a la visión de un Estado prestador de servicios fueron predominantes al inicio del grupo de discusión, pero perdieron contundencia en el desarrollo de la fase 2 de la actividad, cuando los temas tratados se centraron en las actitudes ciudadanas frente a lo fiscal. Dentro de los elementos que estos núcleos tienen en común resalta la reproducción de un enfoque ligado a lo individual, en donde el participante se posiciona como usuario de los servicios del Estado.**

En el otro extremo del diagrama, se señala la otra corriente discursiva, ligada a la percepción de un **Estado gestor del desarrollo colectivo**, en la cual se ubican 3 núcleos argumentativos principales. Esta corriente se caracteriza por reflejar una percepción que se **focaliza en lo colectivo** y en la defensa de los principios asociados a la solidaridad, aplicados a la discusión sobre temas fiscales.

Si bien esta corriente no resulta predominante, cobra mayor importancia en el momento en el que se señalan las actitudes ciudadanas frente a lo fiscal, particularmente desde las intervenciones de H2 y H5. Si bien de parte de este grupo se mantiene una valoración crítica hacia algunas decisiones de las instancias gubernamentales en materia fiscal, el desarrollo de una cultura tributaria responsable y la incorporación de estas temáticas en el sistema educativo desde la infancia, resultan más relevantes en la discusión. **Las intervenciones denotan que los participantes que reprodujeron estos discursos valoran nociones sobre la solidaridad y la necesidad de que la responsabilidad sobre la recaudación no recaiga únicamente en el Estado.**

Conclusiones

Seguidamente se presenta una tabla que muestra los núcleos argumentativos identificados en el grupo de discusión junto con las principales afirmaciones clasificadas en cada uno de estos núcleos. En la última columna puede observarse si estas líneas discursivas fueron reproducidas en los resultados de la encuesta (para los casos en que exista un ítem coherente con el argumento).

La comparación de ambos instrumentos permite profundizar el conocimiento que se tiene sobre las percepciones ciudadanas en el tema de reforma fiscal y generar insumos técnicos de calidad para sumarse a la discusión pública.

En algunos casos las afirmaciones del grupo de discusión no pueden considerarse numéricamente mayoritarias (i.e. menos del 50% de las personas las sostienen en la encuesta), por ejemplo menos de la mitad cree que el marco normativo es débil o – en palabras de las personas encuestadas – el gobierno tiene insuficientes herramientas para combatir la evasión. Otras afirmaciones, por el contrario, muestran apoyo mayoritario, por ejemplo en apoyar una reforma tributaria si disminuye la evasión.

Las afirmaciones que indican "n.d." (no disponible) se refiere a aquellas que no cuentan con un ítem o pregunta similar en el cuestionario de la encuesta de febrero 2016. Este vacío se llenará con la elaboración del nuevo instrumento para la siguiente medición.

Tabla 5. Reproducción de los núcleos discursivos identificados en los resultados de la segunda encuesta de opinión

Núcleo argumentativo	Afirmación del grupo de discusión	Resultados de la encuesta de febrero 2016
Visión del Estado como empresa: debe regirse por principios de utilidades, efectividad y eficiencia	El sistema de recaudación es ineficiente	48.8% considera "malo o muy malo" el trabajo del gobierno recaudando impuestos
	El marco normativo es débil, lo que facilita la evasión y la elusión fiscal	40.6% no cree que el gobierno tenga suficientes herramientas para combatir la evasión de impuestos
Desarrollo de una cultura tributaria responsable donde el ciudadano es consciente de los beneficios sociales del pago de impuestos	Desconocimiento del sistema de recaudación genera desconfianza	35.3% no sabe cuál instituciones es responsable de recaudar impuestos; 19.4% no sabe qué es el impuesto de ventas; 39.0% no sabe qué es el impuesto de renta
	Existe la posibilidad de apoyar los impuestos si hubiese mayor control en la recaudación	68.8% apoyaría una reforma para aumentar los impuestos si disminuye la evasión
	Las fallas en el sistema de recaudación hacen que el que tiene menos sea el que está más controlado para pagar y al que le cae un mayor peso en el pago de impuestos	65.6% cree que pagan más impuestos los pobres que los ricos
La clase política es incapaz y corrupta	No existe temor de Hacienda y por eso <i>"el tico busca la manera de romper las reglas"</i>	58.8% considera poco o nada probable que alguien sea castigado por evadir impuestos
Visión del ciudadano como usuario que paga solo si recibe beneficios directos del Estado	Como la "clase media" es la que más sufre con las cargas tributarias se han legitimado los mecanismos para buscar no pagar impuestos	N.d.
El Estado debe defender el régimen de bienestar con políticas como la reforma fiscal aunque esta medida resulte impopular y electoralmente poco atractiva	Las autoridades no han querido confrontar el problema con medidas que pueden resultar impopulares	N.d.
Si el ciudadano conoce en qué y cómo se invierte el dinero que paga es posible que apoye aumento de impuestos	El ciudadano es responsable de que las personas eludan o evadan impuestos en la medida en la que legitiman comportamientos como "descuentos por no aceptar facturas"	15.7% está de acuerdo en obtener descuentos por no recibir factura

	Las personas son ignorantes del tema fiscal y por eso no quieren pagar más impuestos	1.0% considera los impuestos y la situación fiscal como el principal problema del país
El Estado debe defender el régimen de bienestar con políticas como la reforma fiscal aunque esta medida resulte impopular y electoralmente poco atractiva	La crisis fiscal actual no debe desviar la perspectiva de las bases de un Estado solidario	93.2% está de acuerdo con que los impuestos son necesarios para el funcionamiento del Estado
Si el ciudadano conoce en qué y cómo se invierte el dinero que paga es posible que apoye aumento de impuestos	Desde el sistema educativo debe fomentarse efectivamente el desarrollo de una cultura tributaria solidaria	94.5% piensa que todas y todos debemos cumplir con el pago de impuestos
El Estado debe defender el régimen de bienestar con políticas como la reforma fiscal aunque esta medida resulte impopular y electoralmente poco atractiva	El profesional liberal refleja un debilitamiento del Estado solidario	N.d.

N.d.: no disponible.

Fuente: 2° Grupo de discusión y 2° encuesta sobre reforma fiscal en Costa Rica (2016). CIEP-Ministerio de Hacienda-Unión Europea.